

HISTORIAL CIENTÍFICO COMPLETO

TÍTULOS ACADÉMICOS Y PUESTOS DOCENTES

En la actualidad es Catedrática de Derecho Constitucional en el Departamento de Derecho Público General de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, con número de registro personal 1170905035 A0500.

Realizó los estudios de licenciatura de Derecho en el período 74-79 en la Universidad de Salamanca, becada por el Ministerio de Educación y Ciencia, incorporándose a su Facultad de Derecho en calidad de Becaria de Formación del Personal Investigador (enero de 1980-diciembre de 1982), en el Departamento de Derecho Político; el grado de Licenciatura fue obtenido con la máxima calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad el 1 de noviembre de 1980 y se doctoró con premio extraordinario en enero de 1986.

Durante este período de tiempo y hasta la obtención de la plaza de Profesor Titular de Derecho Constitucional, fue Profesora Ayudante de Clases Prácticas, Encargada de Curso Nivel A y Profesora Titular Interina (1986-1987). Desde enero de 1988 hasta la actualidad su actividad docente e investigadora se ha desarrollado con dedicación a tiempo completo, en la Universidad de Salamanca. Tomó posesión como Catedrática de Derecho Constitucional con fecha 31 de enero de 2011.

PUBLICACIONES : LIBROS

1.- “El derecho a la tutela judicial efectiva”. Editorial Tecnos S.A. Temas Clave de la Constitución Española, Madrid 1990 (L). ISBN 84-309-1838-8.

2.- “En torno a las garantías del sistema parlamentario español”. Temas de Derecho Público. Universidad Externado. Bogotá, Colombia, 1992 (L). ISBN 958-616-168-4.

3.- “El recurso de amparo en el marco del ordenamiento jurídico español”. Serie: Resúmenes de tesis doctorales, Universidad de Salamanca, 1986 (L). Facultad de Derecho. Ediciones Universidad de Salamanca. Depósito Legal S.124-1986.T-D-116-1986.

4.- “Consideraciones sobre el gobierno de legislatura en el sistema parlamentario español”. Temas de Derecho Público núm. 47, Universidad Externado de Colombia, Bogotá 1997 (L). ISBN 958-616-320-2.

5.- “La ordenación constitucional de la justicia en España”. Temas de Derecho Público, Universidad Externado de Colombia, Santafé de Bogotá, 1999, ISBN 958-616-416-0. Publicado también por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, Cuadernos Jurídicos número 11, Culiacán, México, 2001. (L).

6.- “Perfiles constitucionales de los jueces de paz en España. Una aproximación al supuesto colombiano”. Temas de Derecho Público. Universidad Externado de Colombia. Santa Fé de Bogotá. 2000. (L). ISBN 958-616-475-6.

7.- “El recurso de amparo: Estado de la cuestión”. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2001. (L). ISBN 84-7030-908-0.

8.- “Las mujeres en la Constitución Europea. Estudios multidisciplinares de género”, Publicaciones del CEMUSA, nº 2. Colección Aquilafuente, nº 87. Ediciones Universidad de Salamanca, 2005. (L) ISBN 84-7800-525-0. ÁNGELA FIGUERUELO *et alterum*, (Editora).

9.- “Bioética y Feminismo. Estudios multidisciplinares de género. Publicaciones del CEMUSA Nº 3, Colección Aquilafuente nº 99, Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, ISBN-84-7800-442-4. T. LÓPEZ DE LA VIEJA, O. BARRIOS, A. FIGUERUELO *et alterum* (Editoras).

10.- “El reto de la efectiva igualdad de oportunidades”, Editorial Comares, Granada, 2006. ISBN 84-9836-150-8. ÁNGELA FIGUERUELO y MARÍA LUISA IBÁÑEZ (Editoras).

11.- “Luces y sombras del Tratado Constitucional Europeo”, Editorial Dykinson, Madrid 2006; ISBN: 84-9772-958-7.

12.- “Feminismo ecológico. Estudios multidisciplinares de género”, Publicaciones del CEMUSA Nº 4. Colección Aquilafuente, nº 111. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 2007, ISBN 84-7800-383-9 . CARMEN VELAYOS ... ÁNGELA FIGUERUELO, y otras (Editoras).

13.- “La igualdad como compromiso. Estudios de género en homenaje a la profesora Ana Díaz Medina”.Publicaciones del CEMUSA, nº 5. Colección Aquilafuente nº 119. Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca 2007. ISBN: 978-84-7800-356-3 .M^a Esther MARTINEZ, ANGELA FIGUERUELO *et alterum* (Editoras).

14.- “Igualdad ¿para qué? A propósito de la Ley Orgánica. de Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres”. ANGELA FIGUERUELO, M^a Luisa Ibáñez y Rosa M^a Merino(Editoras).ISBN:978-84-9836-312-8. Editorial Comares,.Granada 2007.

15.-“Las transformaciones del derecho en Iberoamérica. Homenaje a los 75 años de la Universidad Autónoma de Nuevo León”.Ángela FIGUERUELO BURRIEZA y Francisco J. GORJÓN GÓMEZ (Editores).Editorial Comares; Colección Comares Monografías. Granada 2008. ISBN: 978-84-9836-439-2

16.- “Estudios interdisciplinarios sobre igualdad y violencia de género” Angela FIGUERUELO (editora). Marta Del POZO, M^a Luisa IBAÑEZ y Marta LEÓN (Coordinadoras). Editorial Comares. Colección Comares Monografías, Granada, 2008. ISBN: 978-84-9836-465-1

17.- “Estudios interdisciplinarios sobre igualdad.” E. Álvarez Conde, A. Figueruelo Burrieza, L. Nuño Gómez (Directores.). María Dolores Cancio Álvarez (Coordinadora). Con Prólogo de la Sra. Ministra de Igualdad. Editorial IUSTEL e Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos. Madrid, 2009. ISBN: 978-84-9890-068-2. Segunda edición, actualizada, revisada y ampliada, publicada en septiembre de 2011. ISBN: 978-84-9890-158-0.

18.-“Ensayos de justicia constitucional sobre derechos y libertades”. ANGELA FIGUERUELO BURRIEZA. Editorial Porrúa e Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional: “Biblioteca Porrúa de derecho procesal constitucional.” Número 35, México 2009. ISBN: 978-607-0-90310-6

19.- “Derecho, ciencias y humanidades”. A. FIGUERUELO BURRIEZA; G. J. ENRIQUEZ FUENTES; M.G. NÚÑEZ TORRES (Directores.) Editorial Comares, Granada, 2010. ISBN: 978-84-9836-666-2

20.- “El control político en el Derecho Comparado” J.L. PRADO MAILLARD (editor); A. FIGUERUELO BURRIEZA; G.J. ENRÍQUEZ FUENTES; M.G. NÚÑEZ TORRES (Directores). Editorial Comares, Granada, 2010. ISBN: 978-84-9836-732-4.

21.- “Por qué No hemos alcanzado la igualdad”. A. FIGUERUELO BURRIEZA, M. del POZO PÉREZ, M. L. ALONSO (COORDINADORAS). Editorial Andavira, Santiago de Compostela, 2012.-ISBN: 978-84-8408-656-7

23.-“Escritos sobre y desde la igualdad. Perspectiva constitucional de la igualdad”. N° 10.276; ISBN: 978-3-8484-7609-1. Publicado por EAE. Editorial Académica Española. LAP LAMBERT Academie Publishing GMBH&Co.KG. Heinrichh-Böcking-Str.6-8. 66121,Saarbrücken, Germany, 2012.

24.-“Igualdad: Algunos retos para el siglo XXI”. A. FIGUERUELO, M. del Pozo, M. León (Directoras). Almudena GALLARDO (Coordinadora). Editorial Andavira, Santiago de Compostela, 2012. ISBN: 978-84-8408-690-1

25.-“Violencia de género e igualdad: una cuestión de derechos humanos”A.FIGUERUELO.BURRIEZA M. del Pozo Pérez y M. León Alonso (Directoras). Almudena Gallardo (Coordinadora). Editorial Comares, Granada 2013- ISBN : 978-84-9045-077-2

26.-“Perspectiva de género en la negociación colectiva: Análisis por sectores feminizados y masculinizados” A. FIGUERUELO BURRIEZA (Directora). Editorial Bomarzo, Albacete, 2013 ISBN: 978-84-15923-06-0

27.-

PUBLICACIONES: ARTÍCULOS DOCTRINALES Y CAPÍTULOS DE LIBRO

- 1.- En torno al concepto de tutela efectiva de los jueces y tribunales (Art. 24,1 de la CE.). Revista de Estudios Políticos núm. 33, Madrid 1983
- 2.- “Igualdad ante la ley: No discriminación por razón de sexo”. Revista jurídica La Ley, 3 de enero de 1984
- 3.- “Garantías para la protección del derecho a la objeción de conciencia: la derogación del artículo 45 de la LOTC”. Revista de Estudios Políticos núm. 45, Madrid, 1985.
- 4.- “Recurso de amparo frente a violaciones por actos de los poderes públicos”. Revista Jurídica La Ley, 8 de julio de 1985
- 5.- “Acotaciones al tema de las relaciones entre el derecho comunitario y el derecho interno”. Revista de Estudios Políticos núm. 51, Madrid, 1986
- 6.- “El emplazamiento personal y directo (Art. 64 de la LJCA) como contenido del derecho a la tutela judicial efectiva (art. 24.1 de la CE.)” Revista jurídica La Ley, 23 de septiembre de 1986
- 7.- “Amparo y casación civil: Relaciones entre el Tribunal Constitucional y el Poder Judicial”. Revista Jurídica La Ley; Revista de Derecho, Doctrina y Jurisprudencia. Fecha 18 de septiembre de 1987. También en: Revista Jurídica de Castilla- La Mancha Nº 3-4, 1988.
- 8.- “Las garantías institucionales en cuanto derechos fundamentales en el estado social y democrático de derecho”. Publicado en la obra colectiva “Introducción a los derechos fundamentales I”. DGCE. Servicio Jurídico del Estado, 1987 (CL.).
- 9.- “Algunos problemas que suscita la autocuestión de inconstitucionalidad (Art. 55,2 de la LOTC)”. Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 21, Madrid, 1987;
- 10.- “Opinión pública, principio de publicidad y garantías parlamentarias”. Revista de las Cortes Generales, núm. 14, Madrid 1988. .
- 11.- “In dubio libertas: Un conflicto temporal de leyes sucesivas”. Publicado en la obra colectiva “Introducción a los derechos fundamentales II” DGCE. Servicio jurídico del Estado, 1988 (CL.).
- 12.- “Derechos fundamentales y abuso de inmunidad”. Revista jurídica La Ley, 7 de febrero de 1989. IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. Libro Colectivo. Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional e Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (MEXICO), 1990.

13.- “Prerrogativas parlamentarias y quiebra del principio de igualdad”. Revista de las Cortes Generales, núm. 17, Madrid 1989.

14.- “Notas acerca del recurso de amparo electoral”. Revista Española de Derecho Constitucional. Núm. 25, Madrid, 1989.

15.- “Tutela judicial efectiva y sistema constitucional de fuentes del derecho”. Revista del Poder Judicial, número 23, Madrid, 1991.

16.- “Los recursos constitucionales del procedimiento electoral”. Revista de las Cortes Generales núm. 24, Madrid, 1991.

17.- “El grado de suficiencia en la motivación del suplicatorio y la doctrina del TC”. Revista de las Cortes Generales núm. 27, Madrid 1993

18.- “La incidencia positiva del TC en el poder legislativo”. Revista de Estudios Políticos núm. 81, Madrid 1993; publicado también en el número 1 de la Revista Venezolana de Derecho Constitucional, Caracas, Venezuela, 2000. Y en el libro homenaje a Carlos Restrepo Piedrahita “Simposio Internacional sobre Derecho del Estado”, Tomo II. Universidad Externado de Colombia, Bogotá 1993. ISBN 958-616-199-4.

19.- “La rectificación del censo en período electoral (Comentario a la sentencia del TC 154/1993 de 3 de mayo). Revista de las Cortes Generales núm.32, Madrid 1993

20.- “Cuestión prejudicial (Art. 177 del TCEE) y recurso de amparo”. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense núm. 18, Monográfico, Madrid 1994

21.- “Garantías para la protección de derechos en la Constitución colombiana de 1991: Especial referencia a la acción de tutela”. Revista de Estudios Políticos núm. 84, Madrid 1994

22.- “Acerca de las relaciones entre el TC y el Poder Judicial”. La Gaceta Regional, 24 de Febrero de 1994

23.- “El recurso de amparo en cuanto tutela reforzada de los derechos fundamentales”. Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol núm. 6, Universidad de Valencia, 1994. También en el Boletín Mexicano de Derecho Comparado. IIJ de la UNAM. México, 2001.

24.- “Los derechos fundamentales en el Estado Social y su eficacia en las relaciones privadas”. Memorias del Congreso Internacional sobre Derecho Público, Filosofía y Sociología Jurídicas: Perspectivas para el próximo milenio. Universidad Externado de Colombia, Facultad de Derecho, Bogotá, Colombia 1996 (CL).

25.- “Sobre el Estatuto jurídico de la Corona en la C.E. de 1978”. Revista Derecho del Estado núm. 1, Universidad Externado de Colombia, Enero de 1997

26.- “Acerca del bicameralismo imperfecto en el sistema constitucional español”. Revista Derecho del Estado núm. 4, Universidad Externado de Colombia, Bogotá 1998, publicado también en el libro “Estado de Direito e Direitos Fundamentais” Homenagem a Mário Moacyr Porto, Ed. Forense, Río de Janeiro, Brasil, 2005. ISBN 85-309-1935-1.

27.- “Apuntes en torno al significado y funcionamiento de los parlamentos autonómicos”. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, núm. 22, monográfico sobre “Las perspectivas del Estado Autonómico II”, Madrid 1998; publicado también en ALÉ-KUMÁ, Revista jurídica núm. 9, Universidad Cooperativa de Colombia; Seccional Neiva; Neiva. Colombia 2000.

28.- “Bases para un análisis comparado de la institución del Defensor del Pueblo en España y en Colombia”. Memorias del VI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, Tomo I, Universidad del Externado de Colombia, Bogotá 1998 (CL). También en Revista Francisco Vitoria, núm. 1, Universidad de Salamanca, y en “Estudios de Teoría del Estado y Derecho Constitucional”, en Honor de Pablo Lucas Verdú, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Universidad Complutense de Madrid, 2001. ISBN 84-89-764-52-2. Readaptado y ampliado ha sido publicado en la Revista General de Derecho Público Comparado (9-2011). Editorial Iustel y el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos. Madrid, 2011.

29.- “Democracia y liberalismo en el pensamiento político de Ortega y Gasset”. ALÉ-KUMÁ, Revista jurídica núm. 2, Universidad Cooperativa de Colombia; Seccional Neiva; Neiva. Colombia 1998 También en el Libro colectivo:” El Derecho, las Ciencias y las Humanidades” ANGELA FIGUERUELO; MICHAEL NUÑEZ Y GASTON ENRIQUEZ (Directores).Editorial Comares, Granada, 2010 ISBN: 978-84-9836-666-2

30.- “La Constitución Europea y la Teoría del Poder Constituyente”. Recensión crítica publicada en el número 96 de la Revista de Estudios Políticos. Madrid, 2000.

31.- “Reflexiones sobre la defensa de los Consumidores y Usuarios en la C.E. de 1978”. Revista del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango, número 63, Durango, 2003, también publicado en el número 14 de la Revista Jurídica ALÉ-KUMÁ, Año 2002, Neiva, Colombia, y también como capítulo de libro en la obra colectiva “Perspectivas del Derecho Público en el umbral del siglo XXI”, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, Argentina, 2003, LÓPEZ OLVERA y VOCOS CONESA (Coordinadores), ISBN 950-9502-32-4, y en el Boletín Científico de la Escola Superior do Ministerio Publico da Uniao, Año III, núm. 11, Brasil, 2004.

32.- “El control de la Constitucionalidad de los actos parlamentarios”. Revista Colombiana de Derecho Constitucional, vol. 7. Medellín-Colombia: 2001;

también publicado en Revista del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango, números 57 y 58, Durango 2001, y también en Revista “Reforma Judicial” número 1, Revista Mexicana de Justicia, Enero-Julio de 2003, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

33.- “La protección de los derechos fundamentales en el marco de la Unión Europea”. Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, n°. 3. Xalapa-México, 2001; también publicado en Anuario de la Universidad de la Coruña, n° 5, 2001, y en la Revista de Derecho Constitucional Venezolana número 10, Caracas, Venezuela 2005. Y en la revista “Ratio Iuris” n° 3, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Medellín, Colombia, 2006.

34.-“Consideraciones en torno al recurso de interpretación constitucional”. Revista Venezolana de Derecho Constitucional, vol. 4. Caracas, Venezuela, 2001. También en el Tomo I de “Bases y principios del sistema constitucional venezolano”.(Ponencias del VII Congreso Internacional Venezolano de Derecho Constitucional. Celebrado en San Cristóbal del 21 al 23 de noviembre de 2001).Universidad Católica del Táchira, Asociación Venezolana de Derecho Constitucional. UNET. Impreso en Lito Lila (0276) 3565972. Enero de 2002. San Cristóbal. Venezuela.Y en la Revista de Derecho Político n°..75- 76. UNED. Madrid 2009. En Homenaje al centenario del nacimiento de D. Manuel García Pelayo

35.- “La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y la función de los operadores públicos”. Revista Letras Jurídicas, N° 5. Veracruz-Xalapa México: 2002; también en Revista del Congreso Hispanoamericano, celebrado en Durango (México) primavera del 2002 .

36.- “Diccionario Plurilingüe de los Derechos y Libertades del Espíritu,. Estudio de Derecho Europeo Comparado.” Universidades de Bristol y Oxford-Brookes, Marburgo, Salamanca, y Poitiers. Bajo la dirección de Céline Lageot.y Jean Pierre Dionnet. L.G.D.J.-MANZ-BRUYLANT ISBN: 978 2-8027-2208-3, 2008. Autora de la Voz “Amparo”, la Voz “Constitución”, y la Voz “Tutela efectiva”.Asi como del Régimen Jurídico Español de las voces “Injunction” y “El bloque de la Constitucionalidad”.

37.- “Significado y funciones del Derecho Constitucional”, en el número 7 de la Revista Letras Jurídicas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, 2003, (Xalapa), México; también en Revista de Investigaciones Jurídicas, Escuela Libre de Derecho, año XVII, número 27, México D.F. 2003, y en el número 1 de la Revista Hispanoamericana de Derecho. Huánuco, Perú, Junio de 2004.También en el n° 19 da Revista Brasileira de Direito Constitucional (RBDC) producto digital da Escola Superior de Direito Constitucional ESDC. AÑO 2012

38.- “El extranjero y sus derechos en el sistema constitucional español” en la Revista Alé-Kumá número 18, Neiva, Colombia, 2003; también en Revista Venezolana de Derecho Constitucional n° 9, Caracas 2004.

39.- “Crisis de la Justicia y Tutela Judicial efectiva”, en la Revista Letras Jurídicas, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana número 8, Xalapa, México 2003. También en la Revista Venezolana de Derecho Constitucional, número 8, Caracas, Venezuela 2003. Y en la Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional, n° 3. Editorial Porrúa, México, 2005. También en “Ius”. Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Número 8, Culiacán 2005; y también en “Introducción al Derecho del Arbitraje y Mediación” .Coord. M^a Silvia Velarde Aramayo. Ed. Ratio Legis. Salamanca 2006. ISBN 84-934581-5-5.

40.- “Veintitrés años de Recurso de Amparo” en Revista de Derecho Político UNED, número 58-59 (2003), Monográfico en Honor de los 25 años de la Constitución Española de 1978, y en Revista Mexicana Temas de Derecho, número 1, Quintana Roo, México, 2004.

41.- “La institución del Procurador del Común”, en Revista Jurídica de Castilla y León, número 2, monográfico sobre el XXV Aniversario de la Constitución Española, Valladolid, 2003. También en el N° 16 de la Revista Letras Jurídicas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. Xalapa; México ,2007

42.- “La protección constitucional de las personas mayores”, Obra colectiva “Protección jurídica de los mayores”, La Ley-Actualidad, 2004, ISBN 84-9725-573-9. Y también en la Revista Teoría y Realidad Constitucional, número 14, UNED, 2004. Y en el número 21 de la Revista Jurídica Ale-Kumá, Neiva, Colombia, 2004.

43.- “El discurso jurídico: La mujer en la Constitución Española”, en Revista Letras Jurídicas número 9, 2004, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, México. También en la obra colectiva “A igualdade dos géneros na relação de trabalho”, Lais Penido coordinadora, Publicações Escola Superior do Ministério Público da União/MPT, Brasil, 2005, y en el número 2 de la Revista del CEMUSA, Universidad de Salamanca, 2005, monográfico sobre “Las mujeres en la Constitución Europea. Estudios multidisciplinares de género”. ISBN 84-7800-525-0. También en la Revista ALÉ-KUMÁ, n° 23-24, Universidad Cooperativa de Colombia, 2005.

44.- “Reflexiones desde el “Derecho Político” sobre la función de la colaboración transfronteriza entre las regiones Norte y Centro de Portugal y Castilla y León en la construcción de la Europa Unida”, publicado en la obra colectiva: “El papel de la región Norte y Centro de Portugal y Castilla y León en la construcción europea”, Fundación Rei Afonso Henriques, Zamora, 2004. ISBN 84-89981-23-X.

45.- “Crisis constitucional y abuso del derecho a la tutela judicial efectiva”, Revista Jurídica de Castilla y León, número 7, Valladolid, 2005, y en la Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional, número 5, Editorial Porrúa, México, 2006, y en el “Libro Homenaje a G. Bidart Campos”, Huánuco, Perú,

2005. También en el Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Coruña, nº 9, 2005. Y en la Revista IUS del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango. MÉXICO, 2008.

46.- “Consideraciones sobre la naturaleza jurídica del Tratado Constitucional”, en la obra colectiva “Economía, Derecho y Tributación: estudios en homenaje a la profesora Gloria Begué Cantón”, SÁNCHEZ MACÍAS, CALVO ORTEGA, y RODRÍGUEZ LÓPEZ, editores, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2005, ISBN 84-7800-480-7. Y en el número 10 de la Revista Letras Jurídicas, Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, 2004.

47.- “El Parlamento Europeo y su nueva circunstancia”, Revista de las Cortes Generales, número 61, Madrid, 2005. Y en la Revista Letras Jurídicas, número 11, Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, 2005.

48.- “Aspectos constitucionales de la protección integral de la infancia”, Jornadas sobre “Los menores: derechos, obligaciones, responsabilidades”,. Publicado en la Revista Letras Jurídicas, número 12, Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, 2005. También en la publicación del Seminario de Estudios sobre la Mujer de la USAL: “Violencia y Género”. Ediciones Amarú. Salamanca, 2010. ISBN 978-84-8196-318-12. Y en el nº 2 de la revista: “Conocimiento y cultura Jurídica”. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, México 2007.

49.- “El Tratado Constitucional a la luz de los principios del moderno constitucionalismo”, Revista de Derecho Político de la UNED. Monográfico sobre la Constitución Europea, número 64, Madrid, 2005. También en la Revista de la Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Abogados de Perú, Año I, número 01, Huanuco, Perú, 2005.

50.- “Nuevas tendencias del Derecho Constitucional en Europa”.En el libro colectivo: “Neoconstitucionalismo y Estado de Derecho”. Pedro Torres Estrada. (Compilador).Instituto Tecnológico de Enseñanza Superior de Monterrey. Editorial Limusa S.A. de C.V. Noriega Editores. México,D.F. ISBN-10:968-18-6965-6 México, 2006. En la Revista de Informação Legislativa nº 174 del Senado Federal de Brasil. ISSN:0034-835-X. Brasilia, 2007. En este caso se ha publicado traducido al portugués por M.A. Castro e Camargo con el título: “Novas tendências do Directo Constitucional na Europa”. BRASIL, 2007. También en “Tendencias actuales del Derecho Constitucional. Libro Homenaje a Jesús María Casal Montbrum,”.Coeditado por la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Católica Andrés Bello. (Coordinadores Drs. Alfredo Arismendi, Luis Carrillo y Jesús M^a Casal). Caracas, 2007. ISBN: 980-244-501-0. Y en el libro colectivo “Os atuais desafios da jurisdicção constitucional”. Paula Arruda (coordinadora), editora Lúmen Júris, Sao Paulo, Brasil, 2008 ISBN:978-85-375-o548-9.

51- “El postulado del Estado Social en el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa”, en prensa, Actas del Congreso Internacional “Del Espacio Social Europeo a la Europa Social”, celebrado en Salamanca, en octubre

de 2005, Publicaciones de la Universidad de Salamanca en colaboración con Caja Duero. También en la Revista Letras Jurídicas nº 13, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, México, 2006. Y en la Revista Alé-Kumá, número 28, Universidad Cooperativa de Colombia, Neiva, 2007. Y en la obra colectiva: “Derecho económico e internacionalización empresarial”. M^a Silvia Velarde Aramayo (coordinadora). Editorial Ratio Legis. ISBN:84-935300-0-X. Salamanca, discriminación por razón de sexo u orientación sexual” en el Libro colectivo: “Género, Constitución y Estatutos de Autonomía” “Estudios Gubernales I.N.A.P.”, ISBN 84-7351-249-9 Madrid, 2005. Teresa Freixes Sanjuán y Julia Sevilla Merino, coordinadoras.

53.- “Igualdad, Constitución y Estatutos de Autonomía”, Parlamento de Cantabria, Jornadas sobre: “Constitución Española y Estatutos de Autonomía desde una perspectiva de género”, Cantabria 2006.

PRÓLOGOS Y ESTUDIOS PRELIMINARES:

54.- Prólogo a la obra de Sergio Reyes Blanco: “El control de constitucionalidad. Su evolución en España y Colombia”, Librería Ediciones del Profesional Ltda., Bogotá, Colombia, 2004. ISBN 958-707-041-0.

55.- Prólogo a la obra de Pedro Torres Estrada: “La autonomía municipal y su garantía constitucional directa de protección. Estudio comparado de los supuestos español y mexicano”. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F., 2005. ISBN 970-32-2792-9.

56.- Prólogo a la obra de Michael Núñez Torres: “La capacidad legislativa del Gobierno desde el concepto de institución”, Editorial Porrúa, México, 2006, ISBN 970-07-6859-7.

57.- Prólogo a la obra de Aída Figueroa Bello: “La igualdad de trato y no discriminación por razón de sexo como derecho fundamental en el marco del derecho de la Unión Europea”. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México D.F. 2011.

58.- PROEMIO a la obra: “Las mujeres en la Constitución Europea. Estudios interdisciplinarios de género” A. FIGUERUELO (Editora). Servicio de Publicaciones de la USAL. Salamanca, 2005.

59.- EXORDIO PRELIMINAR a la obra: “El reto de la efectiva igualdad de oportunidades”. A. FIGUERUELO (Editora). Ed. Comares, Granada 2006

60.- CONCLUSIONES a la obra: “Igualdad ¿para qué? A propósito de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres”. A. Figueruelo (Editora). Editorial Comares, Granada, 2007.

61.- PREFACIO a la obra: “Estudios interdisciplinarios sobre igualdad y violencia de género”. A. FIGUERUELO (editora). Ed. Comares. Granada, 2008.

62.-PRÓLOGO a la obra de Judith Aguirre Moreno: “El constitucionalismo mexicano entre liberalismo y democracia”.Ed. Porrúa, México, 2011.

63.- PRÓLOGO a la obra de Gastón J. Enríquez Fuentes “La revalorización del control parlamentario en México”. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM , México 2009. ISBN. 978-606-02-0906-2

64.- PRÓLOGO a la obra: “El control político en el derecho comparado”. (Coordinadores): Ángela Figueruelo Burrieza, M.G. Núñez Torres y G.J. Enríquez Fuentes. Ed. Comares, Granada, 2010

65.- PRÓLOGO a la obra: “La mujer ante el ordenamiento jurídico: soluciones a realidades de género”, María Ángeles González Bustos, (Editora), Editorial Atelier libros jurídicos. 2009. ISBN: 978-84-96578-91-9. Valencia, 2009.

66.-PRÓLOGO a la obra:”La última reforma constitucional en Bolivia: Activismo judicial por medio del amparo constitucional”. Autora Soraya Farida Santiago Salame.Editorial Imprenta Universitaria Sucre. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca UMRPSFXCH. Sucre, Bolivia, 2011.

67.-PRÓLOGO a la obra: “El distintivo empresarial en materia de igualdad”.Autor: Djamil Tony Kahale Carrillo. Publicado por la Editorial Síntesis y el Instituto de la Mujer. Madrid, 2011.

68.- Prólogo a la obra: “Violencia de género, igualdad y mujer rural.187 preguntas y respuestas” Autoras: C. DELGADO, M. del POZO, M. LEÓN, M. L. IBÁÑEZ. Editorial Andavira, ISBN: 978-84-8408-668-0.Santiago de Compostela, 2012.

69./-Prólogo a la obra:”Derechos sociales: Exigibilidad y justicia Constitucional”. Autor: Rodrigo BUSTOS BOTTAI. Publicaciones de la Universidad de Chile. Santiago de Chile. CHILE, 2012.

70./ Prólogo a la obra de SERGIO V.TAMER: “Legitimidad judicial en la garantía de los derechos sociales: Especial referencia a la ejecución penal en el Estado del Maranhao” Editorial RATIO LEGIS. Salamanca, 2013.

71./.- “El respeto a la diversidad cultural en Europa”. Actas del VIII Congreso sobre “Historia de los Derechos Humanos. La Europa de los Derechos del Hombre: Educación, Cultura y Ciudadanía”. Salamanca 2006. También en el libro colectivo “Transformaciones jurídicas en el contexto de la globalización”.(Enrique Córdoba del Valle y Luz del Carmen Martí Capitanachi, Coordinadores).Volumen I, Titulado:” Constitucionalismo y los derechos humanos en el contexto global”. ISBN: 968-5487-14-6. CONACYT e Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México, 2007. Y en la Revista Ale-Kumá nº 26, Universidad Cooperativa de Colombia, Neiva, Colombia, 2006.

72.- “Garantías constitucionales del medio ambiente en España y en la Unión Europea”, Revista Letras Jurídicas n° 14, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, México, 2006. Y en la Revista Criterio Jurídico n° 5, Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Colombia, 2006. También en Actas del Curso Extraordinario “Medio ambiente en el siglo XXI. Perspectiva Interdisciplinar”, Universidad de Salamanca, marzo de 2006.

73.- Colaboración en la obra colectiva “Las Mujeres parlamentarias en la Legislatura Constituyente”, Ministerio de la Presidencia, Cortes Generales. Obra financiada por el Gobierno y las Cortes Generales, encargada a la Red de Mujeres Constitucionalistas, Julia Sevilla, (directora), ISBN 84-7943-282-9, Madrid, 2006.

74- “La reforma actual del recurso de amparo constitucional”, en: “ Estudios sobre la Constitución Española .Libro Homenaje al profesor Jordi Solé Tura” Cortes Generales. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales Universidad de Barcelona. Ayuntamiento de Mollet del Vallés.Barcelona 2009.ISBN: 978-7943-356-7 . Y, en la Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional, n° 6, Editorial Porrúa, e I.I.J. de la UNAM, México 2006. También en el N° 10 de la Revista: “Direito e Justicia: Reflexoes sócio jurídicas”.URI (Universidade Regional Integrada do Alto Uruguay e das Missoes).Santo Angelo RS. Brasil, 2007.

75- “Comentarios al anteproyecto de Ley Orgánica de igualdad efectiva entre mujeres y hombres”, número 7 de la Revista del Centro de Estudios de la Mujer, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2008. Y en la Revista Criterio Jurídico, n° 6 ,de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Colombia 2006. Y en el número 15 de la “Revista Iustitia “del Instituto Tecnológico de Enseñanza Superior de Monterrey, México, 2006.

76.- “El juez constitucional español. Comentarios a un proyecto de reforma”. En “La ciencia del Derecho Procesal Constitucional. Estudios en homenaje a Héctor Fix-Zamudio en sus cincuenta años como investigador del derecho”. Tomo V: Juez y Sentencia Constitucional. Ferrer Mac-Gregor, Eduardo y Zaldívar Lelo de Larrea, Arturo (Coordinadores).ISBN: 970-32-5380-7. 12 tomos. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM -México- y Editorial Pons –Madrid- México 2008. También en el N° 9 de la “Revista Latino-Americana de Estudos Constitucionais”. Dirigida por Paolo Benavides . Fortaleza, Brasil, 2007.

77.- “Setenta y cinco años del sufragio femenino en España. Perspectiva constitucional” en el libro colectivo: “La igualdad como compromiso. Estudios de género en homenaje a la profesora Ana Díaz Medina”. E. Martínez Quinteiro, A. Figueruelo y otras (editoras).Ediciones Universidad de Salamanca. Colección Aquilafuente, n° 119. Salamanca, 2007. También en el n° 1 de ISOTIMIA. Revista Internacional de Teoría Política y Jurídica. Edición a cargo de Rafael Aguilera Portales y Pedro Torres Estrada. Universidad Autónoma de Nuevo León. Editorial Porrúa. Instituto tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. ISBN: 978-9999-3034-64. MÉXICO, 2009.

78.- “Políticas públicas previstas para la igualdad real y efectiva”. En el nº 1 de la 2ª etapa de la revista “Conocimiento y Cultura Jurídica”. Revista semestral del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. México, 2007. ISSN: 1870-4514. También en el libro colectivo: “Igualdad ¿para qué? (A propósito de la Ley Orgánica de Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres)” A. FIGUERUELO , M.L. IBÁÑEZ Y R.M. MERINO (Editoras). Editorial Comares, Granada ,2007. ISBN:978-84-9836-312-8.

79.-“Comentario al artículo 3”. En la obra colectiva “ Comentarios a la Ley de Igualdad “.J. Ignacio García Ninet (Director) y Amparo Garrigues Jiménez (Coordinadora). CIIS. Grupo WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A. VALENCIA 2007.

80.-“Constitución normativa y medios de control constitucional” En la obra colectiva “La Constitución de Quintana Roo. 34 aniversario.1975-2009” L.G. Samaniego Santamaría y E. Ferrer Mac-Gregor(coordinadores..). Congreso del Estado de Quintana Roo y Editorial Porrúa. México 2009. ISBN:978-607-9-00141-4.

81.-“La igualdad compleja en el constitucionalismo del siglo XXI. Referencia especial a la no discriminación por razón de sexo”. Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.”Los derechos sociales del Siglo XXI”. Nº 38, 3ª Época. Enero, 2008. También en el “Boletín Mexicano de Derecho Comparado”. Número conmemorativo de su 60 aniversario. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México, 2008 .Y en el libro colectivo en Homenaje al Profesor J.J. González Encinar coordinado por L.Villacorta Mancebo. Universidad de Cantabria .Santander 2011.

82.-“La reforma del Tratado Constitucional europeo. El tratado de Lisboa” En la obra colectiva “La reforma Constitucional. Sus implicaciones jurídicas y políticas en el contexto comparado”, coordinada por Michael Núñez Torres y Pedro Torres Estrada. Instituto Tecnológico de Monterrey. EGAP (Escuela de Graduados en Administración Pública y Políticas Públicas. Cátedra Estado de Derecho. Y Editorial Porrúa, México, 2010. También en el nº 7 la Revista Ratio Juris de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín. Medellín; Colombia, 2008.

83.- Colaboración en la obra colectiva: “Las parlamentarias de la Primera Legislatura, 1979-1982”. Julia SEVILLA MERINO (Coordinadora). Red Feminista de Derecho Constitucional- Congreso de los Diputados. Madrid 2010. III Premio “Mujer y Parlamento Clara Campoamor” Edición 2008 .ISBN. 978-84-7943-385-7.

84.-“Proceso penal europeo y garantías jurisdiccionales de los derechos en la Europa Unida”. En el nº 1 de la Revista: “Derecho en Libertad” de la Facultad Libre de Derecho. Campus de Monterrey. Monterrey. MÉXICO 2008. Y en el libro colectivo: “Hacia un verdadero espacio judicial europeo: Perspectivas

procesales e instrumentos de cooperación penal en la Unión Europea”. Lorenzo Bujosa (Coordinador) ISBN: 978-84-9836-461-3. Ed. Comares. Granada 2008.

85.- “La ley Orgánica 6/2007 y el previsible fracaso de la reforma de la justicia constitucional española”. En el libro colectivo: “Las transformaciones del derecho en Iberoamérica. Homenaje a los 75 años de la Universidad Autónoma de Nuevo León”. Ed. Comares, Granada 2008. ISBN: 978-84-9836-439-2. Y en la obra colectiva:” Tribunal Constitucional en Bolivia. 10 años.” 2 volúmenes. Publicado por el Tribunal Constitucional de Bolivia y la AECID (Agencia Española Internacional para el Desarrollo. Depósito legal 3-1-439-08-P.O. Sucre, Bolivia, 2009

86.-“Igualdad y no discriminación por razón de raza”. Nº 11 de la Revista Europea de Derechos Fundamentales. Número monográfico dedicado al LX aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Instituto de Derecho Público. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid, 2008. Y en el libro colectivo: “Nuevas perspectivas y desafíos en la protección de los Derechos Humanos”. Rafael Enrique Aguilera Portales (COORDINADOR). Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México D.F. México, 2011. Y en la obra colectiva:“Direitos Humanos. Questoes em debate”. Paula ARRUDA (Coordinadora).Editorial Lumen Juris. Rio de Janeiro. Brasil, 2009. ISBN: 978-85-375-0635-6

87.-“Representación política, derecho de asociación y democracia paritaria”.En el nº 18 de la Revista “Letras Jurídicas”. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, México 2008. Y en el libro colectivo:” Nuevas tecnologías, Administración y Participación Ciudadana”. Zulima Sánchez Sánchez (Coordinadora). Editorial Comares, Granada 2010. ISBN: 978-84-9836-626-4.

88.- “La dogmática jurídica y el método jurídico .La perspectiva de género en el método jurídico”.Asignatura “on line” en el Módulo:” Teoría y técnicas de investigación sobre políticas públicas de igualdad”. “MÁSTER en igualdad y género en el ámbito público y privado”. Fundación Isonomía y Universidad Jaume I de Castellón. 2008. En VV.AA: “Investigación feminista y de género. Fundación Isonomía para la igualdad de oportunidades. Universidad Jaime I de Castellón. Castellón de la Plana, 2010.ISBN: 978-84-693-7200-5.Publicación electrónica, pp.203-216.

89.-“Representación política y democracia paritaria. (A propósito de la STC 12/2008 de 29 de enero)”. En el libro colectivo:”Neoconstitucionalismo y democracia”, R. Aguilera y S. Ortega (Coordinadores.) UANL, Monterrey, México y Sociedad Peruana de Filosofía Jurídica y Política. Hermeneia Editores Perú 2009.Y en el nº 12 de la Revista Europea de Derechos Fundamentales. Fundación Profesor Manuel Broseta e Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos. Valencia 2008

90.-“La tutela judicial efectiva de los derechos humanos mediante el recurso de amparo” en “Semana conmemorativa de los Derechos Humanos”. Gobierno

del Estado de Nuevo León. Memorias 2007. Comité Institucional para la atención de los Derechos Humanos. Monterrey, noviembre de 2008.

91.-“La Ley Orgánica de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres”.En la obra colectiva. “Estudios interdisciplinarios sobre la igualdad” E. CONDE , A. FIGUERUELO y L. NUÑO (Directores).Editorial IUSTEL e I.D.P.de la Universidad Rey Juan Carlos. Madrid 2009. ISBN: 978-84-9890-068-2

92.-“La institución del Parlamento Europeo. La difícil consolidación del principio democrático en la Unión Europea”. En “Teoría de la Constitución. Estudios jurídicos en Homenaje al Dr. Jorge Carpizo en Madrid”. Coordinadores: Carolina León Bastos y Víctor Alejandro Wong. Editorial Porrúa. México, 2010. ISBN: 978-607-09-0567-4. Colaboración del Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus de CHIUAUA. También en el número 10 de la revista “Ratio Iuris” de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín, Colombia, 2010.Y en el n° 79 de la Revista de las Cortes Generales.Congreso de los Diputados. Primer cuatrimestre del 2010. Madrid 2010.

93.-“Aspectos históricos de la jurisdicción constitucional de la libertad en España”. En el N° 4 de la revista: “Derecho en Libertad”. Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey. Monterrey, Nuevo León. México, 2010. También en la obra colectiva: “Derecho, eficacia y garantías en la sociedad global”.Mª del Carmen Calvo Sánchez (Liber amicorum I) Atelier Libros Jurídicos. Barcelona, 2013.ISBN: 978-84-15690-23-8

94.- “Apuntes para un estudio comparado del recurso de amparo en España y en Bolivia”. En el n° 4 de la Revista Isotimia. Monográfico sobre Derecho Comparado. Homenaje al Dr. Lucio Pegoraro. Catedrático de la Universidad de Bolonia (Italia).Instituto Tecnológico de Monterrey. Cátedra Estado de Derecho. Facultad de Derecho y Criminología de la UANL Editorial Porrúa. México, 2011 Y en el Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional. CEPyC, N° 15 Madrid 2011. ISSN: 1138-4824. También en el Libro Homenaje Monumento jurídico al papel higiénico”. En homenaje al jurista Reynaldo Peters Arzabe. La Paz, Bolivia 2012 . Alfonso Palazuelos (Director) y Ana P. Kirzner Edelman (editora).

95.-Voz “Tutela judicial efectiva” en el “Glosario de Derecho Público Comparado”.Edición preparada a cargo de: L .Pegoraro(Coordinador) E. Ferrer MacGregor, P.Torres Estrada, C. Astudillo, M. Núñez Torres y G. Enríquez Fuentes. Editada por IIJ de la UNAM y la UANL .Editorial Porrúa. México 2012. ISBN: 978-607-09-1170-5

96.-“Significado y funciones de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca”.En “De la igualdad de derecho a la igualdad de hecho entre mujeres y hombres”.Publicación en formato electrónico de la Red Feminista de Derecho Constitucional. Jornadas celebradas en el CEPyC los días 23 y 24 de junio de 2011. También en la obra colectiva: ¿Por qué NO hemos alcanzado la igualdad? A.Figueruelo, M.del Pozo, M.León (Coordinadoras). Editorial ANDAVIRA, Santiago de Compostela, 2012.

97.-“Las cláusulas generales sobre igualdad y no discriminación por razón de sexo en la negociación colectiva: perspectiva constitucional”.En coautoría con Marta León Alonso y publicado en el libro colectivo.”Propuestas para la igualdad efectiva en el trabajo: un estudio a partir de la negociación colectiva de Castilla y León”.Wilfredo Sanguineti Raymond (Director).María Luisa Martín Hernández (Coord). Editorial Bomarzo.Albacete, 2011

98.-“La incidencia de la Sentencia 31/2010 en la legislación del Estado: Apuntes de cara a la futura modificación de la LOPJ”. En el volumen colectivo: “Estudios sobre la Sentencia 31/2010 de 28 de junio, del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña”. Enrique Álvarez Conde y Cecilia Rosado Villaverde (Directores); Francisco Javier Sanjuán Andrés (Coordinador) Publicación del Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos. Serie: Problemas Jurídicos Contemporáneos .Madrid, 2011. ISBN: 978-84-608-1180-0.

99.-“Límites y garantías del derecho de sufragio pasivo. (Reflexiones en torno a la LO 3/2011 de reforma de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General).En colaboración con la profesora Marta León Alonso. En el nº 25 de “Corts. Anuario de Derecho Parlamentario”. Publicaciones de las Cortes Valencianas, Valencia, 2011.

100.-“Normativa específica de ámbito europeo para la igualdad entre mujeres y hombres”. Módulo de 1 crédito ECTS, en el marco de la Asignatura:” Marco normativo específico para la igualdad entre mujeres y hombres”. Línea de especialidad profesional en políticas públicas de igualdad. Máster Universitario en igualdad de género en el ámbito público y privado” 5ª Edición. Fundación Isonomía y Universidad Jaume I de Castellón de la Plana. Curso 2011-2012.

101.- “Sobre la reforma de la LO 2/79 de 3 de octubre del Tribunal Constitucional efectuada mediante la LO 8/2010 de 4 de noviembre”. Publicada en el Libro Homenaje al Profesor D. Antonio Torres del Moral con motivo de su jubilación. UNED. Madrid, 2012 (en prensa).

102.-“La introducción de la perspectiva de género en el Derecho Penal”. Publicado en la obra colectiva: “Igualdad: Algunos retos para el siglo XXI”. A.Figueruelo, M.del Pozo, M.León (Directoras). A. Gallardo (Coord.) Editorial Andavira. Santiago de Compostela 2012 (en prensa).

103.-“Jorge Carpizo McGregor: Iuspublicista y defensor de los derechos humanos”.Revista ISOTIMIA. Revista Internacional de Teoría Política y Jurídica” Monográfico sobre: “Derechos Humanos y Sistemas de Justicia Penal” UANL-FACDYC; Cátedra Estado de Derecho de la EGAP. Tecnológico de MONTERREY. Director: Pedro TORRES ESTRADA. Monterrey, NUEVO LEÓN, México, 2012. Editorial Porrúa. ISBN: 978-9999-3034-60.

104.- Recensión crítica al libro de Tomás J. Aliste Santos: “Tutela Judicial efectiva del nasciturus en el proceso civil” Atelier, Libros Jurídicos. Barcelona, 2011. Publicado en Actualidad Civil, nº 17-18, octubre de 2012, págs.1888-1892.

105.- “La discapacidad como derecho humano : Perspectiva constitucional”. En la obra colectiva: “Discapacidad, dependencia y derecho. Adaptación del Ordenamiento Jurídico en pro de una protección adecuada.”.J.A. Martín Pérez (Director) y F. María Corvo López(Coordinadora). Editorial Andavira, Santiago de Compostela, 2013.(En prensa). También en el libro homenaje al Dr. Jorge Carpizo :”Estado Constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria”. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, D.F. 2013 (en prensa)

106.-“La mediación en el marco constitucional de la protección de derechos. Un posible precedente en la Constitución de Cádiz de 1812”. En la obra colectiva.”Sistemas procesales penales y mediación”. Lorenzo Bujosa Vadell (Director).En prensa, 2013

107.-“Igualdad de género en la toma de decisiones; Sobre la composición equilibrada de los Consejos de Administración de las grandes empresas”. En el Libro Homenaje a Julia Sevilla Merino. Servicio de Estudios de las Cortes Valencianas, 2013(en prensa).

108- “La Constitución de Cádiz en el Trienio Liberal. De nuevo sobre los grandes temas constitucionales”. Nº 27 de la Revista Letras Jurídicas. Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz. México, 2013 y en la Revista Criterio Jurídico. Pontificia Universidad Javeriana. Cali. Colombia, 2013 .

109.-“Mujer, Constitución Europea y Tratado de Lisboa”. En el libro colectivo: “Integración europea y género”. Módulo Jean Monnet. Universidad Rovira y Virgili. Editorial Tecnos, Madrid, 2013.

110.-“Igualdad y violencia de género en la Unión Europea después del Tratado de Lisboa”. En el libro colectivo: “Violencia de género e igualdad: Una cuestión de derechos humanos”. Editorial Comares, Granada 2013

111.-“Lenguaje sexista y negociación colectiva”. En el libro colectivo: “Perspectiva de género en la negociación colectiva.: Análisis por sectores feminizados y masculinizados”. A. FIGUERUELO (Directora) Editorial Bomarzo, Albacete 2013

112.-

RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS

Se han publicado noticias de libros en la Revista de Estudios Políticos núms. 24, 28, 33, 38, 51, 53, 54, 56, 63, 64 (nueva época), y en los números 2, 3,y 4 de la Revista del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Salamanca (CEMUSA).

Las reseñaciones de libros se encuentran en los números 51 y 63 de la Revista de Estudios Políticos (nueva época) y en el número 98 de la revista Sistema. También en los números 2, 3, 4, 5 y 6 de la Revista “Estudios multidisciplinares de género”, Centro de Estudios de la Mujer, Universidad de Salamanca.

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS

1.- Proyecto de investigación financiado I+D, Ministerio de Educación y Ciencia (PB92-O277), “Los principios constitucionales de la intervención del sector público en la economía” para el período 1993-1997. Investigador Principal: José Luis Cascajo Castro

2.- Proyecto de investigación financiado I+D, Ministerio de Educación y Ciencia (PB-1306), “Las transformaciones constitucionales derivadas de la Unión Europea para el período 1998-2001”.

3.- Proyecto de investigación financiado I+D, B.O.C., L (SA003/01), “El fenómeno de la inmigración: Un análisis multidisciplinar. Especial atención a la situación Castellano-Leonesa”. Período 2001-2003.

4.- Proyecto de investigación financiado I+D (67061) Ministère de L’Education, de la Recherche, et de la Technologie Francés (MENRT) dirigido por el equipo francés del CECOJI. “Dictionnaire Plurilingüe des Droits de L’homme. Período 2000-2002

5.- Proyecto de Investigación financiado I+D SEC 2003-09743 sobre “Inseguridad y Delito en la Sociedad Globalizada. Análisis multidisciplinar de la seguridad. Investigación aplicada”. Duración del Proyecto: 2003-2006. Investigador principal: Fernando Pérez Álvarez

6.- Proyecto de Investigación: “El reto de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Perspectiva interdisciplinar”. Financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (con 7800 euros); Programa FIPROS 2005-82 con base a la convocatoria de la Orden TAS/1051/2005, de 12 de abril, para la concesión de subvenciones dirigidas a actividades de estudio e investigación en el ámbito de la protección social. Investigadora principal: Ángela Figueruelo Burrieza. Se celebró un Seminario de 30 horas de duración (tres días y tres créditos de libre elección, en noviembre de 2005), y se publicaron las correspondientes Actas por la editorial Comares en diciembre de 2006. El título de las mismas fue: “El reto de la efectiva igualdad de oportunidades”, ISBN 84-9836-150-8.

7.- Proyecto de investigación financiado, referencia: US13-06 concedido por ORDEN EDU/1968/2006, de 11 de diciembre, para la elaboración y desarrollo de proyectos en torno a la armonización y convergencia de la enseñanza y/o gestión

Ángela Figueruelo Burrieza

universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior, a iniciar en el año 2006 (BOCYL de 15 de diciembre de 2006). Título del proyecto: “Programa Master en relaciones de género e igualdad efectiva entre mujeres y hombres”. Cuantía 4500 euros. Investigadora principal Ángela Figueruelo Burrieza. Directora de un equipo integrado por doce miembros de la comunidad universitaria de la USAL.

8.- Subvenciones de actividades destinadas a fomentar la realización de Seminarios en el ámbito de la Universidad, concedidas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Políticas de Igualdad. Instituto de la Mujer.

ORDEN TAS/1051/2005, de 16 de agosto de 2005, resolución de fecha 5 de diciembre de 2005, subvención de 1700 euros, para financiar el Seminario “El reto de la efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Perspectiva interdisciplinar.”, celebrado los días 23,24, y 25 de noviembre de 2005, responsable del programa Ángela Figueruelo Burrieza.

ORDEN TAS/1844/2006, de 5 de junio de 2006, resolución de fecha 13 de diciembre de 2006. Otorgada una subvención de 1500 euros para la celebración del Seminario “Igualdad para qué. Análisis interdisciplinar de la Ley Orgánica para la igualdad de mujeres y hombres”. Celebrado los días 28, 29 y 30 de marzo de 2007, responsable del programa Ángela Figueruelo Burrieza.

9. RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones concedidas para la realización de estudios universitarios de postgrado sobre estudios feministas, de las mujeres y de género.(BOE de 20 de Diciembre de 2007). Subvención de 22.800 euros para la financiación del “P.O.P. en Estudios de Género y Políticas de Igualdad”. Coordinadora-Directora Responsable del Postgrado **ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA**

10.- RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2008, del Ministerio de Igualdad, Secretaría General de Políticas de Igualdad. Instituto de la Mujer, por la que se publican las Subvenciones concedidas para la realización de estudios universitarios de Postgrado sobre Estudios Feministas, de las Mujeres y de Género .Convocados por la Resolución de 27 de febrero de 2008(BOE de 12 de marzo) Subvención de 23.624 euros para la financiación del “Programa Oficial de Postgrado en Estudios de Género y políticas de Igualdad”. Directora Académica del Postgrado, **ANGELA FIGUERUELO BURRIEZA**.

11.- RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2009, del Instituto de la Mujer- Ministerio de Igualdad- por la que se publican las subvenciones concedidas para la realización de estudios universitarios de postgrado sobre estudios feministas, de las mujeres y de género 2009. Subvención concedida al Postgrado en Estudios de Género y Políticas de Igualdad con una cuantía de 26.209,91 euros. Responsable del postgrado **ÁNGELA FIGUERUELO BURRIEZA**.

12.-RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2010 (BOE de 17 de febrero de 2011) del Instituto de la Mujer- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad- por la que se publican las Subvenciones concedidas destinadas a la realización de postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres, para el año 2010. Subvención concedida al Programa Oficial de Postgrado en Estudios de Género y Políticas de Igualdad con una cuantía de 23.203.22 euros. Responsable del Programa de Postgrado ANGELA FIGUERUELO BURRIEZA

13.- RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2011, del Instituto de la Mujer- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad- BOE dePor la que se publican las Subvenciones concedidas destinadas a la realización de postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres, para el año 2011. Subvención concedida al Programa Oficial de Postgrado en “Estudios de Género y políticas de Igualdad”. Cuantía concedida: 21.793 euros. Profesora responsable del Postgrado: ANGELA FIGUERUELO BURRIEZA.

14.-RESOLUCION de 14 de diciembre de 2012, del Instituto de la Mujer, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (BOE de 22 de febrero de 2013). Subvención concedida al Programa Oficial de Postgrado en Estudios de Género y políticas de Igualdad. Cuantía concedida = 14.950 euros. Responsable del Programa : ANGELA FIGUERUELO BURRIEZA.

15.-Convocatoria de ayudas de la Universidad de Salamanca a proyectos de innovación y mejora docente para el Curso 2012-2013.

-Proyecto: ID2012/073 “los roles de género; del tratamiento de los contenidos a los procesos de evaluación”. Responsable del proyecto: Profesora Doña M^a Luisa Ibáñez Martínez.

-Proyecto: ID2012/324.”La enseñanza y aprendizaje del derecho publico mediante el análisis jurídico de noticias periodísticas”. Responsable del proyecto: Profesora Doctora D^a Marta León Alonso.

16.-Acción complementaria: SEJ2006-28041-E/JURI (3000 €) para el desarrollo de la investigación “Igualdad ¿para qué? Análisis interdisciplinar de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”. Investigación a realizar en el marco del programa nacional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica 2004-2007. Modalidad A.

17.- Proyecto de Investigación financiado por el MEC I+D: SEJ2007. Proyecto interdepartamental e interuniversitario. Tres años de duración (07-09): 30.000 euros de dotación.”Hacia un proceso penal europeo para el enjuiciamiento de delitos graves transfronterizos desde una perspectiva constitucional, penal y procesal”.Investigadora principal: D^a. M^a del Carmen Calvo Sánchez.

18.- Proyecto de Investigación financiado por el Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) para el periodo 2008-2010 que lleva por título: “El derecho a la participación política de mujeres y hombres: consecuencias de la aplicación de la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres a los

procesos electorales”. Acción estratégica de estudios sobre las mujeres del Plan Nacional I+D+I 2004-2007. Investigadora principal Dra. D^a. Julia Sevilla Merino. Expediente: Mujer 2007-PI-163

19.-Proyecto de Investigación financiado por la Junta de Castilla y León (Consejería de Educación. Orden EDU/1160/2008, de 26 de junio). I+D para el periodo 2008-2010 que lleva por título:”La igualdad de género en la negociación colectiva de Castilla y León: Análisis interdisciplinar” Referencia: SA097A08. Dotación de 11.500 euros. Investigador principal D. Wilfredo Sanguineti Raymond.

12.-Proyecto de Investigación financiado por la Junta de Castilla y León (Consejería de Educación, Orden EDU/1160/2008, de 26 de junio). I+D para el periodo 2008-2010 que lleva por título:” Los beneficios fiscales como medios de estímulo social y económico en Castilla y León”. Referencia: SA002A08. Dotación 11600 euros. Investigador principal D. Eusebio González García. Actualmente, Dra. Rosa M^a Alfonso Galán.

21.-Proyecto de Innovación Docente de la Universidad de Salamanca para la “Elaboración y edición del Manual práctico metodológico para la realización del Trabajo Fin de Master del Postgrado Oficial en Estudios de Género y Políticas de Igualdad. Master en Estudios Interdisciplinarios de Género”. Código del Proyecto: I D 9/040. Financiación 500 euros

22.-En calidad de profesora RESPONSABLE del Grupo de INNOVACIÓN MEGUS para la adaptación de la enseñanza de calidad al Espacio Europeo de Educación Superior, en mayo de 2011 nos han sido concedidos dos proyectos estratégicos de formación, innovación y mejora docente en la Universidad de Salamanca:

A/ Clave del Proyecto ID11/118: Taller para la elaboración de planes de Igualdad. Coordinadora del proyecto: Dra. Marta León Alonso. Titulación implicada: Master en Estudios Interdisciplinarios de Género. Financiación 400 euros.

B/ Clave del Proyecto ID11/119: Análisis de la percepción de la violencia de género entre los estudiantes de la Facultad de Derecho. Coordinadora del Proyecto: Dra: Marta del Pozo Pérez. Titulación implicada: Master en Estudios interdisciplinarios de Género. Financiación 400 euros.

23.- Proyecto de Investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (I+D+I) sobre “Discapacidad, dependencia y derecho: Adaptación del ordenamiento jurídico en pro de una protección adecuada”. Referencia del proyecto: DER 2009-13095. Investigador principal: J.A. Martín Pérez. Tres años de duración.

24.- Proyecto de Investigación Financiado. Exp: INVESTIGACION: /93/09/: Ministerio de Igualdad. Secretaría General de Políticas de Igualdad. Instituto de la Mujer. Título del Proyecto:”Perspectiva de género en la negociación colectiva:

Ángela Figueruelo Burrieza

Análisis interdisciplinar”.Cuantía: 34.091 euros. Investigadora principal: ANGELA FIGUERUELO BURRIEZA. Tres años de duración.

25.-Proyecto de Investigación financiado I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación español. Referencia: DER2011-26254. Título:”Sistema procesal penal y métodos alternativos de resolución de conflictos: análisis crítico y propuestas ante la reforma del proceso penal en el espacio judicial europeo”. Organismo: Universidad de Salamanca. Investigador principal: Dr. D. Lorenzo Mateo Bujosa Vadell. Duración del Proyecto: Tres años. Cuantía 25.000 euros.

26.- Proyecto de Investigación financiado por la EDUCATION, AUDIOVISUAL AND CULTURE EXECUTIVE AGENCY. Titulado “European Integration and Gender” del Jean Monnet Programme-Key Activity 1 dentro del Lifelong Learning Programme and Cultura. Este Módulo Jean Monnet ha sido concedido a la Universidad Rovira y Virgili y tiene una duración de 3 Cursos Académicos: 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014. El CÓDIGO del Proyecto es: 200698-LLP-11-2011-ES-AJM-MO.

COMUNICACIONES PRESENTADAS A CONGRESOS NACIONALES

- 1.- Zaragoza, marzo de 1983. III Congreso de la AETEDC
- 2.- Albacete, abril de 1987, VI Congreso de la AETEDC
- 3.- Madrid, mayo de 1987. D.G.C.E. Instituto de Estudios Fiscales
- 4.- Madrid, mayo de 1988, D.G.C.E. Instituto de Estudios Fiscales
- 5.- Madrid, mayo de 1989. D.G.C.E. Instituto de Estudios Fiscales
- 6.- Madrid, mayo de 1991. D.G.C.E. Instituto de Estudios Fiscales
- 7.- Valladolid, octubre de 1991 VIII Congreso de la AETEDC
- 8.- Madrid, noviembre de 1993. XIII Congreso de la AETEDC
- 9.- Madrid, abril de 2005. INAP, Congreso sobre Género, Constitución y Estatutos de Autonomía.
- 10.-Madrid, junio de 2010. C.E.PyCO, “Congreso sobre la perspectiva de género en el derecho como criterio de calidad e innovación: su aplicación en el Derecho Constitucional”.
- 11.- Salamanca, 5, 6 y 7 abril de 2011.”Igualdad, Educación y Violencia. Perspectiva Interdisciplinar”(Simposio Internacional).
- 12.- Salamanca, 6,7 y 8 de marzo de 2013: ¿Por qué seguimos sin alcanzar la igualdad? la violencia de género a debate.
- 13.-Alicante, Biar, días 3,4 y 5 de julio de 2013. “La reforma constitucional desde la perspectiva de género: análisis y propuestas”.X Encuentro de la

RED Feminista de Derecho Constitucional organizado por el Seminario Universitario sobre Derechos de las Mujeres.

PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS INTERNACIONALES, por invitación

1.- Madrid, septiembre de 1988. IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, Título de la ponencia: “Derechos fundamentales y Abuso de inmunidad”.

2.- México D.F. (U.N.A.M. Instituto de Investigaciones jurídicas), julio de 1991, Simposio sobre “Las garantías jurisdiccionales para la tutela eficaz de los Derechos Humanos en Iberoamérica”, Título de la ponencia: “El recurso de amparo en cuanto tutela reforzada de los derechos fundamentales”.

3.- Santafé de Bogotá, (Colombia), mayo de 1993. Simposio Internacional sobre Derecho del Estado. Universidad Externado de Colombia. Inauguración del Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita. Título de la ponencia: “La incidencia positiva del Tribunal Constitucional en el Poder Legislativo”.

4.- Salamanca, Abril de 1994. Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal. Foro de Iberoamérica. IV Encuentro de latinoamericanistas españoles. Título de la ponencia: “Garantías para la protección de derechos en la Constitución Colombiana de 1991. Especial referencia a la acción de tutela”.

5.- Santafé de Bogotá (Colombia), agosto de 1996. Universidad Externado. Congreso Internacional sobre “Derecho público, filosofía y sociología jurídicas: perspectivas para el próximo milenio”, Título de la ponencia: “Los derechos fundamentales en el Estado Social y su eficacia en las relaciones privadas”.

6.- Santafé de Bogotá (Colombia). Universidad Externado. VI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. Título de la ponencia: “Bases para un análisis comparado de la institución del Defensor del Pueblo en España y en Colombia”. Mayo 1998

7.- San Cristóbal – Venezuela, noviembre de 2001. VII Congreso Venezolano de Derecho Constitucional: Título de la ponencia: “Consideraciones en torno al recurso de interpretación Constitucional”.

8.- Durango – México, mayo de 2002. Universidad Juárez del Estado de Durango. Primer Congreso Universitario de Jurisprudencia: Título de la ponencia: “La carta de DFUE y la función de los operadores públicos”.

9.- Huánuco, Perú, octubre de 2004, Congreso Internacional de Derecho Constitucional, in memoriam del Dr. Bidart Campos: Título de la ponencia: “Crisis constitucional y abuso del derecho a la tutela judicial efectiva”.

10.- Cancún, y Chetumal, (Quintana Roo, México), agosto de 2005, Primer Congreso de “Derecho Procesal Constitucional Local”, organizado por el Estado de Quintana Roo y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los días 22, 23 y 24 de agosto de 2005. Ponencia presentada en Cancún y Chetumal: “La justicia constitucional en Europa y su influencia en México

11.- Monterrey, Nuevo León, México, agosto de 2005, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Congreso “Neoconstitucionalismo y Estado de Derecho”: Título de la ponencia: “Nuevas tendencias del Derecho Constitucional en Europa”.

12.- Salamanca, octubre de 2005, Congreso Internacional “Del espacio social europeo a la Europa social”: Título de la ponencia: “El postulado del Estado Social en el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa”.

13.- Salamanca, marzo de 2006, VIII Congreso Internacional de Historia de los Derechos Humanos. La Europa de los Derechos del Hombre: Educación, Cultura y Ciudadanía”, Universidad de Salamanca y Universidad de París 1. Título de la ponencia: “El respeto a la diversidad cultural en Europa.”

14.- Salamanca, noviembre de 2006, IX Congreso Internacional de Historia de los Derechos Humanos. Inmigración y Derecho a la Educación. Universidad de Salamanca y Universidad de París I. Título de la ponencia: “Los derechos de los inmigrantes en la Constitución Española de 1978”.

15.- Monterrey, Nuevo León, MÉXICO. Diciembre de 2007. Semana Internacional conmemorativa del 60 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Organizada por el Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Nuevo León. Ponencia presentada: “ El derecho a la tutela efectiva como garantía de los derechos Humanos”.

16.-Monterrey, Nuevo León, MÉXICO 26 de marzo de 2009. II Convención Internacional del CEDDAL. Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Derecho y Criminología. Ponencia presentada: “Significado y funciones de la Justicia Constitucional en el siglo XXI”.

17.-Universidad de Valencia. Valencia 27 y 28 de mayo de 2010. Seminario Internacional.” El derecho de participación política en igualdad: análisis de las elecciones europeas; análisis de las elecciones municipales en España”.Ponencia presentada: “El voto de los emigrantes censados y su influencia en los resultados de las elecciones municipales. La reforma de la LOREG al respecto”.

18.- Universidad Veracruzana. Facultad de Derecho. Estado de Veracruz-MÉXICO. Días 9, 10 y 11 de noviembre de 2011. II COLOQUIO IBEROAMERICANO “Estado Constitucional y sociedad”. Ponencia presentada: “El Tribunal Constitucional Español en la encrucijada: nuevos retos y desafíos”. Conferencia pronunciada el día 10 de noviembre de 2011.

CONFERENCIAS MÁS RELEVANTES

Aparte de múltiples conferencias pronunciadas en los Centros de Enseñanza Secundaria y Colegios Mayores Salmantinos con motivo de la celebración de la festividad del día de la Constitución Española de 1978, destacamos las siguientes:

1.- Escuela Social de Salamanca, enero de 1986: “Significado constitucional del recurso de amparo”

2.- Universidad Pontifica de Salamanca, diciembre de 1988. “Fundamentación de los derechos humanos”

3.- Escuela de Práctica jurídica de la Universidad de Salamanca, marzo de 1991. “La jurisprudencia constitucional sobre el derecho a la tutela judicial efectiva”.

4.- Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid. Mayo de 1994. “La problemática constitucional de la tutela judicial efectiva”.

5.- Pontificia Universidad Javeriana. Santafé de Bogotá. Colombia (mayo de 1993). “Las garantías constitucionales para la protección de derechos fundamentales en la C.E. de 1978”.

6.- Universidad de Los Andes. Santafé de Bogotá. Colombia, mayo de 1993. “Consideraciones sobre el Estado Social de Derecho”.

7.- Universidad Externado de Colombia. Facultad de Derecho. Cursos de postgrado. Agosto de 1996. “Introducción a la fundamentación de los derechos humanos”.

8.- Ilustre Colegio de Médicos de Salamanca, marzo de 1998. “Aspectos constitucionales del derecho a la salud”.

9.- Universidad de La Coruña, 3 de mayo de 2001, “Segundas Jornadas de Derecho Constitucional: Estado Social y Derechos Sociales en la Unión Europea y en las Comunidades Autónomas”.

10.- Universidad Pública de Navarra. Curso de Verano: Derechos fundamentales y su protección. 3 julio de 2002. “El recurso de amparo como protección extraordinaria de los derechos fundamentales: Balance crítico”.

11.- Universidad de Salamanca. Curso de Formación continua para traductores de Naciones Unidas: Derecho Hispanoamericano. 11 de noviembre de 2002. “Significado y funciones del Derecho constitucional”. Conferencia inaugural.

12.- Universidad de Salamanca. Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Jornadas sobre Arbitraje y Mediación en los países

Ángela Figueruelo Burrieza

iberoamericanos, fecha 19 de julio de 2003, conferencia: “Crisis de la Justicia y Tutela Judicial Efectiva”.

13.- Universidad de Salamanca, 23 de Octubre de 2003, IV Jornadas de Historia de las Mujeres, “El discurso jurídico. La mujer en la Constitución Española”.

14.- Universidad de Salamanca 12 de noviembre de 2003, III Jornadas sobre Administraciones Públicas, cambio y modernización: La Comunidad Autónoma de Castilla y León II. Conferencia sobre “ El Procurador del Común”.

15.- Jornadas sobre “Las personas mayores ante el derecho”, 19 de noviembre de 2003, Conferencia: “La protección constitucional de los mayores”. Universidad de Salamanca, Servicio de Cursos Extraordinarios.

16.- Jornadas sobre “Arbitraje y mediación” 27 de noviembre de 2003, Conferencia: “Crisis de la justicia y tutela judicial efectiva”. Universidad de Salamanca, Servicio de Cursos Extraordinarios.

17.- Con motivo del XXV Aniversario de la Constitución Española, “Jornadas sobre la Transición a la Democracia en España”, Mesa Redonda, 4 de diciembre de 2003: “España: un modelo atípico de transición a la democracia”

18.- Con motivo del XXV Aniversario de la Constitución Española, el día 1 de diciembre de 2003, Mesa Redonda: “Balance y perspectivas de la Constitución Española en su XXV Aniversario”.

19.- Seminario de Economía y Derecho. Jornada de Estudio en Homenaje a la Profesora Gloria Begué. Universidad de Salamanca, 28 de mayo de 2004, “Reflexiones sobre el proyecto de Tratado Constitucional Europeo”.

20.- Segundas Jornadas sobre Arbitraje y Mediación. Octubre de 2004, “Crisis constitucional y abuso del derecho a la tutela judicial efectiva”.

21.- “Aspectos constitucionales de la protección integral de la infancia”, Jornadas sobre “Los menores: derechos obligaciones y responsabilidades”, Salamanca 17 de noviembre de 2004.

22.- “El parlamento europeo y su nueva circunstancia”, Conferencia pronunciada el 15 de noviembre de 2004 en el marco de las Jornadas de Estudio sobre “Las funciones de los parlamentos en el marco de la Constitución Europea”, Universidad Pública de Navarra.

23.-”El parlamento europeo y su nueva circunstancia”, Conferencia pronunciada el 18 de enero de 2005 en la Universidad de Salamanca, inaugurando el curso del Polo Jean Monet de Historia de las Instituciones Europeas.

24.- “Reflexiones sobre la Constitución Europea”, Conferencia pronunciada el 2 de febrero de 2005 en la sede del Foro Democrático de la ciudad de Burgos.

25.- “El principio de igualdad de mujeres y hombres en el Tratado Constitucional”, Conferencia pronunciada en la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca, en la mesa redonda: “La mujer en la Unión Europea”, el día 14 de febrero de 2005.

26.- “Crisis de la justicia y derecho a la tutela judicial efectiva” Conferencia pronunciada el 4 de julio de 2005 en el Curso de Verano “Arbitraje y Mediación” impartido en Zamora en la sede de la Fundación Rei Afonso Henriques.

27.- “Las cláusulas económicas del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa”, Conferencia pronunciada el 13 de julio de 2005 en el Curso de Verano “Internacionalización empresarial” impartido en Zamora en la sede la Fundación Rei Afonso Henriques. También en el mismo curso el día 23 de noviembre de 2005 en el marco de los Cursos internacionales de la Universidad de Salamanca.

28.- “La Constitución Europea. Un apunte crítico”. Conferencia pronunciada en la Universidad de Quintana Roo, México, División de Ciencias Políticas y Humanidades. Departamento de Estudios Políticos e Internacionales. Foro Intramuros, otoño de 2005, día 25 de Agosto de 2005.

29.- “El derecho a la tutela judicial efectiva según la jurisprudencia del Tribunal Constitucional Español”, Conferencia pronunciada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, México D.F. (México), 30 de agosto de 2005.

30.- “La dignidad humana como fundamento de los Derechos Fundamentales”, Conferencia pronunciada en la Universidad Iberoamericana (México D.F.), Departamento de Derecho y programa de Derechos Humanos, día 29 de agosto de 2005.

31.- “Las garantías constitucionales de los colectivos necesitados de especial protección”, conferencia pronunciada en la Escuela Libre de Derecho, México D.F., en el marco del programa de la Maestría en Derechos Humanos, día 26 de agosto de 2005.

32.- “Problemas actuales de la Justicia Constitucional en España”, Conferencia pronunciada en la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla de Zaragoza, México, en el programa de postgrado “Historia del Derecho Procesal Constitucional”, el día 28 de agosto de 2005.

33.- “El postulado del Estado Social en el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa”, Conferencia pronunciada el día 20 de octubre de 2005 en la Universidad de Salamanca, en el Congreso Internacional “Los desafíos de Europa: del espacio social europeo a la Europa Social”.

34.- “Igualdad y no discriminación por razón de sexo: el género en la Constitución Española y en los Estatutos de Autonomía”, conferencia pronunciada el día 23 de noviembre de 2005 en la Universidad de Salamanca, en el marco del

curso extraordinario: “El reto de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Perspectiva interdisciplinar”.

35.- “Igualdad, Constitución Española y Estatutos de Autonomía”, Conferencia pronunciada el 30 de noviembre de 2005 en el Parlamento de Cantabria en el marco de las jornadas “Constitución Española y Estatutos de Autonomía desde una perspectiva de género”.

36.- “La Justicia Constitucional en Europa y su influencia en Latinoamérica”, conferencia pronunciada el 17 de enero de 2006 en la Universidad de Salamanca en el marco del XIX Curso de Postgrado en Derecho Constitucional. Fundación General de la Universidad de Salamanca.

37.- “Comentarios al Anteproyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres”, 8 de marzo de 2006, Sede del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Salamanca, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

38.- “El respeto de la diversidad cultural en la Unión Europea”, “VIII Congreso Internacional de Historia de los Derechos Humanos. La Europa de los Derechos del Hombre: Educación, Cultura y Ciudadanía”. Universidad de Salamanca y Universidad de París 1, 15 de marzo de 2006.

39.- “Garantías Constitucionales del Medio Ambiente en España y en la Unión Europea”, día 31 de marzo de 2006, en el marco del Curso Extraordinario de la Universidad de Salamanca: “Medio Ambiente en el siglo XXI. Una visión interdisciplinar”.

40.- “Los Derechos de las Mujeres en la Constitución Española y en la Unión Europea”, Salamanca, 3 de julio de 2006, en el marco del Curso Extraordinario “Mujer y Derecho: la protección de la mujer en el ordenamiento jurídico”.

41.- “El inmigrante y sus derechos en el sistema constitucional español”. Salamanca, 27 de noviembre de 2006. En el marco del IX Congreso Internacional de Historia de los Derechos Humanos. Inmigración y derecho a la educación”. Universidad de Salamanca y Universidad de París I.

42.- “El principio de igualdad entre mujeres y hombres en la Unión Europea”. Salamanca, 14 de diciembre de 2006, en el marco de las Jornadas : “La mujer en los espacios públicos de ayer y de hoy ”. Organizadas por el Seminario de Estudios de la Mujer. Salamanca, diciembre de 2006

43.- “La Constitución como norma y el papel de los derechos fundamentales y colectivos como principio interpretativo del derecho”. Conferencia pronunciada en el marco del III Seminario Internacional de Gerencia Jurídica Pública organizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. 4 de diciembre de 2006. Bogotá, Colombia.

44.- “Políticas públicas previstas para la igualdad real y efectiva”. Conferencia pronunciada el día 29 de marzo de 2007 en la Universidad de Salamanca en el marco del Curso Extraordinario. ¿Igualdad para qué?. Análisis interdisciplinar de la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres”. Servicio de Cursos Extraordinarios y Formación Continua de la USAL. Departamento de Derecho público General.

45.- “Nueva regulación de la igualdad en la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres.” Conferencia pronunciada el día 31 de mayo de 2007 en el marco del II Simposio de Debate sobre Derechos Humanos que se celebró en la USAL en el marco del Programa de Doctorado “ Pasado y presente de los Derechos Humanos”.

46.-“Las últimas reformas del recurso constitucional de amparo”. Conferencia pronunciada en el Colegio de Procuradores de Salamanca, el día 9 de octubre de 2007.

47.- “Acerca de la tutela efectiva de los Derechos Humanos” conferencia Magistral e Inaugural del correspondiente Foro, pronunciada en el Auditorio del Aula Magna del Colegio Civil de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en el marco de la Semana Conmemorativa de los Derechos Humanos. Gobierno del Estado de Nuevo León (México) día 3 de Diciembre de 2007.

48.- “Derechos Humanos: Su tutela y garantía” conferencia Magistral pronunciada en la Sede del H. Congreso del Estado de Nuevo León (México) el día 4 de Diciembre de 2007 dirigida a los señores parlamentarios de la “Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos”.

49.- “Derechos Humanos y Democracia” conferencia Magistral pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad Regiomontana. Dirigida a alumnos y profesores de dicha Universidad el día 5 de Diciembre de 2007 con motivo de la celebración del Sesenta Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

50.- “La importancia de la práctica de los Derechos Humanos en la prestación del servicio por parte de los funcionarios públicos” conferencia Magistral pronunciada en el Instituto de Profesionalización para el Servicio Público del Estado de Nuevo León el día 6 de Diciembre de 2007.

51.- “Mujer: Año de la Igualdad, ¿para todos?” conferencia pronunciada en el marco del Taller III del Foro organizado por el Seminario de Estudios de la Mujer (Salamanca) en torno a “Las desigualdades entre mujeres y hombres en el siglo XXI”. Salón de Actos de la Residencia Universitaria San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, pronunciada el 12 de Diciembre de 2007.

52.- “Las garantías constitucionales del parlamentarismo”. Conferencia pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca a un grupo de Parlamentarios Federales de los EE.UU. Mexicanos en el marco de las jornadas formativas organizadas por el Instituto Tecnológico y de Enseñanza

Ángela Figueruelo Burrieza

Superior de Monterrey, Campus de México D.F. (MEXICO) y desarrolladas en la USAL. Fecha: día 24 de enero de 2008.

53.-“La igualdad compleja en el constitucionalismo del siglo XXI. Análisis de la normativa antidiscriminatoria”. Pronunciada el día 16 de abril de 2008 en la Universidad de Salamanca en el marco del Curso Extraordinario: “Igualdad y violencia de género en Castilla y León. Perspectiva Interdisciplinar”.

54.-“Derecho de asociación, representación política y democracia paritaria”. Pronunciada el día 1 de julio de 2008 en la Universidad de Salamanca en el marco del Curso de Verano: “Nuevas tecnologías, administración y participación ciudadana”.

55.- “Igualdad y no discriminación por razón de raza”. Pronunciada el día 20 de octubre de 2008 en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos, en el marco de las “Jornadas 60 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos”.

56.-“La ausencia de la perspectiva de género en la formación del concepto de igualdad “. Pronunciada el día 28 de octubre de 2008 en la Universidad de Valencia en el marco de las Jornadas sobre “Derecho de participación en igualdad según la LOIMH”. Organizadas por la Red Feminista de Derecho Constitucional.

57.-“Aspectos constitucionales del derecho al medio ambiente”. Conferencia pronunciada el día 31 de octubre de 2008 en la Universidad de Salamanca en el marco del Curso Extraordinario: “El debate sobre el cambio climático II. Nuevas propuestas”.

58.-“Unidad de igualdad y planes de igualdad de oportunidades”. Conferencia pronunciada en la Universidad de Salamanca el día 11 de noviembre de 2008 en el marco del Curso Extraordinario: “Políticas de igualdad en la Universidad: Un reto para el Siglo XXI”.

59.-“La perspectiva de género en los Estudios jurídicos y el necesario desarrollo del principio de igualdad”. Pronunciada el día 21 de noviembre de 2008 en Zaragoza, en el marco del V Foro de Juristas Hispano-Marroquí.

60.-“La protección de la tutela judicial efectiva en la teoría del Neoconstitucionalismo”. Pronunciada el día 25 de marzo de 2009 en la Facultad Libre de Derecho de Monterrey. Santa Catarina, Nuevo León. México 2009.

61.-“Perspectiva constitucional del sufragio femenino en España”. Pronunciada el día 23 de abril de 2009 en la Universidad Jaime I de Castellón en el marco de las Jornadas sobre: “Teoría y práctica de la aplicación de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en la participación política”.

62.-“Los derechos de las mujeres”. Conferencia pronunciada en la Universidad de Salamanca el día 9 de marzo de 2010, en el marco del Curso

Extraordinario. “Políticas de Igualdad en la Universidad II: Oportunidades y cambio”.

63.-“Aspectos jurídicos del principio de igualdad de oportunidades. La mujer rural, de la igualdad formal a la igualdad real y efectiva”. Conferencia pronunciada el día 4 de junio de 2010 en Puebla de Sanabria en el marco de las Jornadas de Cooperación Transfronteriza DUERO-DOURO.

64.-“El modelo de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca”.Conferencia pronunciada en el marco del bloque temático: Políticas de género en la Universidad. Jornadas celebradas en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales los días 23 y 24 de Junio de 2010. Tema objeto de las jornadas:” La perspectiva de género en el derecho como criterio de calidad e innovación: su aplicación en el Derecho Constitucional”.

65.-“Mujer, cine y educación en la igualdad”. Conferencia pronunciada el día 29 de junio de 2010 en el marco del Curso de Verano de la Universidad de Salamanca.”Derecho, Mujer y Cine”.

66.-“La incidencia de la STC 31/2010 en la legislación del Estado: la futura modificación de la LOPJ”. Pronunciada el día 11 de noviembre de 2010 en el Instituto de derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos en el marco de las jornadas sobre:” Las repercusiones de las sentencias del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña”.

67.-Participación en la Mesa de Trabajo Interdisciplinar en perspectiva de Género:”Cuestiones resueltas y asuntos pendientes” El día 26 de noviembre de 2010 en la Casa de la Cultura Antonio Gamoneda de Villamayor-Salamanca. Con la Colaboración de la Universidad de Salamanca y la Asociación “Plaza Mayor” de mujeres progresistas de Salamanca.

68.- “Parlamento Europeo y principio democrático”. Conferencia pronunciada el día 16 de marzo de 2011 en el marco de las “VIII Jornadas sobre la Constitución Europea. La proyección constitucional del Tratado de Lisboa.” Facultad de Derecho, Universidad de Granada. Organizadas por la Cátedra Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo y la Fundación Peter Häberle.

69.- “La necesidad de implementar estudios de género e igualdad en los planes de estudio”.Conferencia pronunciada en la facultad de derecho de la Universidad de Salamanca el día 24 de marzo de 2011, en el marco del Congreso: “¿Por qué NO hemos alcanzado la igualdad?”.Servicio de Cursos Extraordinarios y Formación Continua de la USAL.

70.-“Partidos políticos y democracia militante. Comentarios al caso SORTU”. Conferencia pronunciada en las Corts Valencianes el día 29 de marzo de 2011, en el marco del Curso de Derecho Parlamentario: Democracia de Partidos-Democracia de Grupos Parlamentarios. (2010-2011). Organizado por la Universidad de Alicante en base al Convenio suscrito con las Corts Valencianes.

71.-“La educación en igualdad para la prevención de la violencia de género”. Conferencia inaugural, pronunciada el día 5 de abril de 2011, en la Universidad de Salamanca en el marco del Curso Extraordinario: “Igualdad, Educación y Violencia. Perspectiva interdisciplinar”. Simposio de carácter Internacional.

72.-“La objeción de conciencia en el ámbito militar”. Conferencia pronunciada el día 11 de mayo de 2011 en la Universidad de Granada, en el marco de las Jornadas organizadas por la “Cátedra Fernando de los Ríos” sobre: “Las objeciones de conciencia y el Estado Democrático.”

73.-“Creación y desarrollo de los contenidos formativos de los programas de doctorado. Especial referencia al Programa de Doctorado: “Estudios interdisciplinarios de Género”. Jornada sobre los estudios de Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas en el marco del E.E.E.S. Exigencias y retos a partir del Real-Decreto 99/2011”. Celebrada en la Universidad de Salamanca el día 18 de mayo de 2011.

74.-“La igualdad de género en las relaciones jurídico privadas”. Seminario Interdisciplinar de Derecho español. Master en Derecho Español para Juristas Extranjeros. Universidad de Salamanca.” Celebrado el día 20 de mayo de 2011.

75.-“Propuestas para la elaboración y difusión de herramientas de formación del profesorado de Derecho Constitucional y la utilización de las nuevas tecnologías”. En el día 1 de julio de 2011 durante el VIII Encuentro de la RED FEMINISTA de Derecho Constitucional celebrado en la Sede Universitaria de Biar (Casa de la Cultura) de la Universidad de Alicante.

76.- “Política de nombramientos y promoción profesional en España y en Europa”. Conferencia pronunciada el día 27 de octubre de 2011 en Salamanca; en el marco del VIII Congreso Nacional de la Asociación Judicial: “FORO JUDICIAL INDEPENDIENTE”. Título del Congreso: “Las reformas orgánicas del Poder Judicial”.

77.- “Significado constitucional de la discapacidad. Apuntes desde el ámbito normativo y jurisprudencial”. Conferencia pronunciada el día 23 de enero de 2012 en la Facultad de Derecho de la USAL. En el marco de los Seminarios Interdisciplinarios de Derecho Español. Master en Derecho Español para Juristas Extranjeros. Universidad de Salamanca.

78.-“Repensar el Estado desde el principio de la igualdad sustantiva. Reflexiones generales a la luz del caso español”. Conferencia pronunciada el día 9 de febrero de 2012 en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Nuevo León. MÉXICO.

79.- “Nuevas tecnologías, administración y participación ciudadana”. Conferencia pronunciada el día 9 de febrero de 2012 en la Facultad Libre de Derecho de Monterrey. Nuevo León, MEXICO.

80.- “Introducción de la perspectiva de género en el Derecho Penal”. Conferencia pronunciada el día 16 de febrero de 2012 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca en el marco del Congreso:”¿ Por qué aún no hemos alcanzado la igualdad?”. II Edición.

81.- “La protección constitucional de los derechos de los menores”. Conferencia pronunciada el día 29 de febrero de 2012 en la Universidad Rey Juan Carlos, de Madrid. Campus de Móstoles. En el marco de las “Jornadas sobre la protección jurídica del menor”. En colaboración con el Instituto de Derecho Público de dicha Universidad.

82.-“Historia del Constitucionalismo español. Especial referencia a la Constitución de Cádiz de 1812”. Pronunciada el día 28 de marzo de 2012 en la sede de la Universidad de la Experiencia en la Universidad de Salamanca.

83.-Moderadora de la Mesa Redonda: “Garantías constitucionales de los derechos de los consumidores”.El día 14 de marzo de 2012. En el marco del Curso Extraordinario” La protección jurídica del Consumidor”.Universidad de Salamanca.

84.-Moderadora de la Mesa Redonda: “Diligencias de investigación y nuevas tecnologías” El día 23 de marzo de 2012 en el marco del Congreso: FODERTICS. Universidad de Salamanca.

85.-“Elecciones autonómicas y presencia equilibrada: 2003-2007-2011. El supuesto de Castilla y León”. Pronunciada en la Universidad Jaime I de Castellón el día 7 de mayo de 2012 en el marco del Seminario Internacional: V Seminario sobre la aplicación de la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva de Mujeres y hombres. Cinco años de vigencia de la LOI:

86.-“Mujer, Constitución Europea y Tratado de Lisboa”. Conferencia pronunciada en la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona, el día 8 de mayo de 2012, en el marco del Módulo Jean Monnet: Lifelong Learning Programme. Organizado por el Observatorio de la Igualdad de la URV y la Universidad de Ciencias Jurídicas de la URV.

87.-“Violencia de género e igualdad en el ámbito rural”. Conferencia pronunciada en la Fundación Rei Afonso Henriques de Zamora el día 21 de junio de 2012.

88.-“Los efectos de la reforma laboral de 2012 sobre la igualdad de género en las relaciones laborales”. Pronunciada el día 28 de junio de 2012, en el IX Encuentro de la Red Feminista de derecho Constitucional. “Debate sobre el estado de la igualdad en tiempos de crisis”. BIAR, Alicante, 2012.

89).- “La Constitución de Cádiz en el Trienio Liberal: De nuevo sobre los grandes temas constitucionales”. Conferencia pronunciada el día 5 de julio de 2012, en el marco de los Cursos de Verano celebrados en el Real Sitio de

Aranjuez (2-6 de julio de 2012). Organizados por la Fundación Rey Juan Carlos. Universidad Rey Juan Carlos. Madrid.

90)-“La Constitución de Cádiz”. Conferencia pronunciada el día 7 de agosto de 2012 en Bermillo de Sayago. Asociación cultural La Mayuela.

91).- “El principio de oportunidad de la mediación en el marco constitucional de la protección de derechos. Un precedente en la Constitución de Cádiz”. Conferencia pronunciada el día 18 de noviembre de 2012 en el marco del I Congreso Internacional sobre Sistemas Procesales Penales y Mediación. Universidad de Salamanca. Facultad de Derecho.

92).-“La Universidad como institución transmisora de valores. Formación en igualdad con perspectiva de género”. Conferencia pronunciada el día 22 de noviembre de 2012 en la Biblioteca pública de la Casa de las Conchas en el marco de la Mesa Redonda: “ IGUAL-MENTE: Pensar y actuar en igualdad es la única forma de erradicar la violencia de género”. Organizada por la Asociación y Centro de Día de Ayuda Integral a las Mujeres “Plaza Mayor” de Salamanca.

93.-“ Igualdad y violencia de género en la Unión Europea después del Tratado de Lisboa” Conferencia pronunciada el día 7 de marzo de 2013 en la Universidad de Salamanca en el marco del Congreso “¿Porqué seguimos sin alcanzar la igualdad?.La violencia de género a debate.”

94.- “Mujer, Constitución Europea y Tratado de Lisboa”. Conferencia pronunciada el día 14 de marzo de 2013 en la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona, en el marco del Polo Jean Monnet sobre “Unión Europea y Género”.

95.-“Reformas necesarias en la Constitución Española de 1978 después de treinta y cinco años de vigencia”. Conferencia pronunciada en la Universidad de Salamanca el día 15 de marzo de 2013 en el marco del Ciclo sobre;” La transición política española a debate”. Organizado por el Centro Documental de la Memoria Histórica y el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la USAL.

96.-“Igualdad y violencia de género en la Unión Europea. Un tema para el debate sobre la reforma constitucional española” Biar, Universidad de Alicante. Día 4 de julio de 2013.

97.-“El derecho constitucional y la globalización”. Conferencia pronunciada el día 3 de octubre de 2013 en el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. En el marco del Seminario: Problemas actuales del Derecho Constitucional.

98.- “El derecho de sufragio” Conferencia pronunciada el día 4 de octubre de 2013 en la Universidad de Salamanca .En el marco del Seminario sobre el reglamento Electoral de la USAL”

99.-"Igualdad y violencia de género en la Unión Europea". Conferencia pronunciada el día 17 de octubre de 2013 en la UNED, en el marco del Congreso sobre "Ciudadanía, género y estado democrático en la Unión Europea ". Con la colaboración del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la Red Feminista de derecho Constitucional.

100.- "Perspectiva constitucional de los derechos de las víctimas en la Directiva 2012/29/UE ". Pronunciada en la Universidad de Salamanca el día 21 de noviembre de 2013 en el marco del II Congreso Internacional sobre " SISTEMAS PROCESALES PENALES Y MEDIACION". En la Mesa Redonda sobre aspectos generales de la Directiva 2012/29/UE sobre víctimas de delitos"

101.-"La evolución del derecho de igualdad entre mujeres y hombres en el caso español". Conferencia pronunciada en la Universidad de Salamanca el día 28 de noviembre de 2013 en el marco del "Ciclo de cine por la igualdad y contra la violencia de género. Del 25 al 28 de noviembre de 2013".Organizado por la Unidad de Igualdad de la USAL.

102.- Inauguración del Seminario: "Violencia de género y Derechos Humanos" Y participación en la presentación del libro: "Violencia de género e igualdad: una cuestión de Derechos Humanos". El día 29 de noviembre de 2013. Organizado por el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

103.-

OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES DE INTERÉS ACADÉMICO

- Miembro de la Asociación Española de Derecho Constitucional.
- Miembro del Instituto Español de Derecho Parlamentario
- Miembro del Centro de Estudios de Derecho del Estado
- Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional
- Profesora HONORARIA de la Universidad Externado de Colombia. Santafé de Bogotá-COLOMBIA, desde el año 1993.
- Profesora HONORARIA de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" de Huánuco, PERÚ, desde el año 2001.
- Profesora AFILIADA de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Estado de Nuevo León, MÉXICO. Nombrada por el Consejo Rectoral en Resolución del mes de noviembre de 2010.
- Miembro de Honor de la Asociación de Constitucionalistas Colombianos y del Instituto de Estudios Constitucionales "Carlos Restrepo Piedrahita".
- Ha sido Vicedecana en la Facultad de Derecho y Secretaria en el mismo Centro de la Universidad de Salamanca

- Ha sido Presidenta de la Junta Electoral Central de la Universidad de Salamanca y Vocal de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho.
- Ha sido Vocal de la Junta Electoral de Zona de Salamanca en representación de los profesores de Universidad (Sector de Profesores Derecho Público) desde 1995 hasta 2008.
- Es Vocal de la Junta Electoral Provincial de Salamanca en representación de los vocales que no forman parte de la judicatura (representación de Catedráticos de Universidad), desde 2009 hasta la fecha.
- Durante cuatro años ha sido Vocal de la Comisión de Docencia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. También durante cuatro años fue Presidenta de la Comisión de Convalidaciones de dicho Centro. Profesora encargada de la Homologación de Títulos Extranjeros por la Universidad de Salamanca, en la asignatura de Derecho Constitucional.
- Miembro del Claustro Universitario de la Universidad de Salamanca (2003-2007) en representación del sector de Profesores Titulares de la Universidad. Vocal de la Comisión de Docencia e Investigación Delegada de dicho Claustro.
- Miembro del Claustro Universitario para el Período 2012-2016, en representación del sector de Catedráticos- profesores doctores con vinculación permanente.
- Miembro del Claustro Universitario de la Universidad de Salamanca en representación del sector de profesores con vinculación permanente, para el periodo 2012-2015.
- Miembro de la Comisión de Docencia e Investigación, delegada del Claustro Universitario para el periodo 2012-2015; en representación del profesorado con vinculación permanente.
- Miembro del Consejo de Centro del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Salamanca. (CEMUSA). Pertenece a la Comisión Permanente del mismo y es Presidenta- coordinadora de la publicación periódica que lleva por título: “Estudios Multidisciplinares de Género”.
- Vicepresidenta de la Asociación para el Estudio de la Democracia, la Ciudadanía y los Derechos Humanos (AEDCYDH) de la Universidad de Salamanca.
- Miembro fundadora de la Red Feminista de Derecho Constitucional con sede en Biar, Universidad de Alicante, (fundada en julio de 2004).
- Vicepresidenta 1ª de la RED FEMINISTA de Derecho Constitucional desde junio de 2011.
- Miembro y socia fundadora de la “Asociación Transversal de Estudios de Género en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas”. RED GENET , con domicilio social en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales de la Agencia Estatal del CESIC.(Fundada en marzo de 2011)

- Miembro del Comité Científico del Instituto Rei Afonso Henriques de Cooperación Transfronteriza con sede en Zamora y en Oporto. (IRAH)
- Miembro del Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Forma parte del Consejo Académico Asesor.
- Ha sido Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.
- Ha sido Subdirectora del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Salamanca, desde el año 2006 hasta el año 2010.
- Vocal del Tribunal encargado de reconocer la Suficiencia Investigadora y el DEA en el Programa de Doctorado permanente: “Pasado y presente de los derechos humanos”, coordinado por la profesora Doctora Doña María Esther Martínez Quinteiro.
- Secretaria del Tribunal encargado de reconocer la Suficiencia Investigadora y el DEA en el Programa de Doctorado: “Estado Social, Administración pública y colectivos necesitados de especial protección”, coordinado por el Profesor Doctor Don Miguel Domínguez- Berrueta de Juan.
- Vocal del Tribunal encargado de reconocer la Suficiencia Investigadora y el DEA en el programa de Doctorado permanente: “Derechos y garantías del contribuyente”, coordinado por el profesor Doctor Don Eusebio González García.
- Vocal del Tribunal encargado de reconocer la Suficiencia investigadora y el DEA en el Programa de Doctorado “El Derecho Procesal ante el Siglo XXI: Nuevas perspectivas” coordinado por la profesora Dra. D^a. M^a del Carmen Calvo Sánchez.
- Vicepresidenta suplente del Tribunal encargado de reconocer la Suficiencia Investigadora y el DEA en el Programa de Doctorado: “Problemas actuales del Derecho Penal” coordinado por las profesoras Dras. Méndez Rodríguez y Zúñiga Rodríguez
- Miembro de Tribunales encargados de juzgar Tesis de grado y Tesis doctorales en distintas Universidades de España y Latinoamérica.
- Miembro de distintas Comisiones encargadas de decidir la concesión de Premios Extraordinarios de doctorado de la Universidad de Salamanca.
- Miembro del CONSEJO de REDACCIÓN de las siguientes REVISTAS:
 - Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional. Proceso y Constitución. Editorial Porrúa, MÉXICO. Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional. ISBN 970-07-4535-X
 - Revista Letras Jurídicas. Revista de los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana. Xalapa, Veracruz, MÉXICO. ISSN 166-51-529.

- Revista Colombiana de Derecho Constitucional. Medellín, COLOMBIA. ISSN 0123-353X
- Alé-Kumá Revista Jurídica. Universidad Cooperativa de Colombia. Neiva, COLOMBIA. ISSN 0123-496X
- Revista Francisco de Vitoria. Revista de Derecho Política y Sociedad. Asociación de estudiantes mexicanos de la Universidad de Salamanca. Depósito legal: S-771-1998.
- Revista IUSTITIA. Revista Jurídica del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico de Monterrey. Nuevo León. MÉXICO. ISSN: 1870-6827.
- Revista “Conocimiento y Cultura Jurídica”. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Facultad de Derecho y Criminología de la Univ
- Miembro del Consejo Editorial Internacional Honorífico de la Revista ISOTIMIA (Revista Iberoamericana de Filosofía Jurídica y Política) ISSN 1870-9478. Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Derecho y Criminología. MÉXICO.
- RATIO IURIS de la Universidad Autónoma Latinoamericana. Medellín. COLOMBIA
- Miembro del Comité Editorial de la Revista “Derecho en Libertad” del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey .MÉXICO.
- Miembro del Comité Científico de la Revista “Criterio Jurídico” ISSN: 1657-3978. Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Cali. COLOMBIA.
- Miembro del Comité Evaluador Externo de la Revista Civitas Europa.
- Miembro del Consejo de Redacción de la “Revista Europea de Derechos Fundamentales” IDP de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.
- Miembro del Comité Evaluador de los Trabajos Científicos que publica la Revista de Derecho Público Comparado. Editorial IUSTEL y el Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.
- Miembro del Consejo Editorial del Anuario sobre Derecho a la Educación. Editorial Dykinson, Madrid .Se corresponde con el Proyecto de Investigación” Derecho Fundamental a la educación: ¿derecho, ciudadanía y libertad? “DER 2009-10009.Financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación por Resolución de 14 de diciembre de 2009.Subdirección General de Proyectos de Investigación. Investigador Principal Dr.D. José Antonio Souto Paz.

- Miembro del Comité Editorial de la Revista Científica da Universidade Vale do Rio Verde- UNINCOR, ISSN: 1517-0276/ EISSN; 2236-5362. Fundada en 1998.

-Miembro del Comité Científico Internacional de FODERTICS encargado de evaluar los trabajos presentados para su posterior publicación.

-Miembro del Comité Editorial del CEPCGP en San Luis de Marañao-BRASIL

-Miembro de la Comisión de Selección de Becas Propias de la USAL. Y de la Comisión de Becas de Colaboración de la misma Universidad.

- Ha formado parte de la Comisión de seguimiento para la Reforma de los Planes de Estudio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

- Ha sido miembro de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Salamanca desde junio de 2007 hasta septiembre de 2009. Durante ese periodo se elaboró el Diagnóstico de la situación relativa al tema de la igualdad entre mujeres y hombres en la USAL y se redactó el “Plan Integral de Igualdad entre mujeres y hombres de la USAL”, que fue aprobado en Consejo de Gobierno en marzo de 2008. También diseñamos la estructura y composición de la Unidad de Igualdad de la USAL que comenzó a funcionar en el mes de enero de 2010. Fue también miembro del Comité Asesor de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca.

- Investigadora RESPONSABLE del GIR (Grupo de Investigación Reconocido): “Derechos y libertades en la sociedad actual”.Universidad de Salamanca. Aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 29 de junio de 2007.

- DIRECTORA académica del “P.O.P. en estudios de Género y Políticas de Igualdad .Master en estudios Interdisciplinares de Género” de la Universidad de Salamanca. Puesto en funcionamiento en el Curso Académico 2008-09.; este Programa Oficial de Postgrado conlleva desde el Curso académico 2009-2010 el correspondiente Título de DOCTOR en la materia objeto del MÁSTER. Verificado positivamente por la ANECA en el mes de agosto de 2009.

- PROFESORA en el MASTER OFICIAL en Igualdad de Género en el Ámbito Público y Privado (Interuniversitario e Internacional) A distancia. Fundación Isonomía. Universidad Jaime I de Castellón. Encargada de tutorizar la Asignatura Nº 10, intitulada: “La dogmática jurídica y el método jurídico. La perspectiva de género en el ámbito jurídico”. Y de la Asignatura:” Normativa específica de ámbito europeo para la igualdad de mujeres y hombres” en el Módulo: “Marco específico normativo para la

Ángela Figueruelo Burrieza

igualdad entre mujeres y hombres” en la “Línea de especialidad profesional en políticas públicas de igualdad “.

- PROFESORA en el “MASTER INTERNACIONAL en DERECHO PUBLICO” impartido por la Universidad de KONSTANZ –Alemania- y Universidad SANTO TOMAS- Bogotá (COLOMBIA)
- Miembro del Grupo de Investigadores “Un análisis comparado de tres modelos jurídicos de presencia equilibrada (Francia, España y Suecia) a dedicación compartida. Investigadora Principal Dra. D^a Asunción Ventura Franch, de la Universidad Jaume I de Castellón.
- Vocal de la Comisión de Docencia de la Facultad de Derecho de la USAL en representación del PDI funcionario por el periodo 2010-2012.
- Miembro del Tribunal Calificador de las Pruebas de Conjunto para la Homologación de Títulos Extranjeros en la Facultad de derecho de la USAL.
- Vocal de la Secretaría Técnica del XXIV Congreso Estatal de Mujeres Abogadas (CEMABOG): “El retroceso de los derechos de las mujeres en el siglo XXI”. Celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca los días 3, 4 y 5 de febrero de 2012.
- Vocal en calidad de experta externa de la Comisión de Garantía de Calidad del GRADO en IGUALDAD de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.
- Miembro de la Comisión Permanente de Docencia e investigación-Delegada del Claustro Universitario- en representación del sector de Catedráticos-PDI- para el periodo 2012-2016.
- Vocal de la Comisión Delegada del Claustro de la Usal para la reforma del Reglamento Electoral (2012-2013).

DIRECCIÓN DE PROYECTOS CIENTÍFICOS

- Dirección de Trabajos de Grado Master en el Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal:

- Dirección del Trabajo de Grado: “Significado y funciones del sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos”. Autora: Judith AGUIRRE MORENO. Defendida con la máxima calificación en julio de 1998.
- Dirección del Trabajo de Grado: “La iniciativa legislativa popular: ¿sistema de participación popular?”. Autora: Giselle MIZRAHI MASS. Defendida con la máxima calificación en septiembre de 2000.

• **DIRECCION DE TRABAJOS FIN DE MASTER EN EL P.O.P. En Estudios de Género y políticas de igualdad. MASTER EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO. Curso 2008-2009.**

• Sandra Isabel NOVO CANTO: “Desigualdad y violencia de género: Aproximación a la situación de las mujeres inmigrantes en España”.

• Luiza SIMOES COZER.” La relación entre género y cambio climático”.

• Defendidos en la Facultad de Derecho de la USAL el día 15 de septiembre de 2009.

• En el Curso 2010-2011 he codirigido junto con la Profesora Doctora, Marta León Alonso el Trabajo Fin de Master de Evelyn Cecilia VICENCIO ROJAS: “El principio de igualdad y el derecho a no ser discriminado por orientación sexual. Reflexiones a partir de los casos español y chileno”.Defendido en la Facultad de Derecho el día 29 de enero de 2012.

• En el Curso 2011-2012 he dirigido el Trabajo Fin de Master de Hilda BARRERA ROJAS titulado: “El carácter transversal de la igualdad y del género en la educación superior. Análisis comparado entre España y México.” Defendido en la Facultad de Derecho de la USAL el día 27 de julio de 2012.

- **Dirección de Tesis de Grado para la obtención del Grado de Salamanca en el marco del Programa de Doctorado “Temas clave del Derecho Constitucional” Bienio 1999 – 2001:**

• Juan Felipe CRIADO CASTILLA: “Legitimación y límites de la Justicia Constitucional. Una aproximación al problema”.

• Omar Alberto GARCÍA PALACIOS: “El control de constitucionalidad en España y Nicaragua: Significado y alcance”.

• Pedro TORRES ESTRADA: “La autonomía local y sus formas de protección en México y España”.

• Luis Gerardo SAMANIEGO SANTAMARÍA: “Los efectos de la globalización neoliberal en los derechos fundamentales de carácter social, económico y cultural”.

• Maria Auxiliadora CASTRO E CAMARGO: “En torno al derecho de propiedad y el interés social”.

Todas ellas obtuvieron la máxima calificación en el momento de su defensa.

- **Dirección de Trabajos de investigación tutelados en el marco del Programa de Doctorado “Temas Clave de Derecho Constitucional” Bienio 1999-2001.**

Ángela Figueruelo Burrieza

- Giselle MIZRAHI MASS: “Los derechos fundamentales de los extranjeros en la L.O. 8/2000”.
- Pablo RODRÍGUEZ DIAZ: “Problemas actuales del recurso de amparo constitucional”.

Ambos obtuvieron la calificación de sobresaliente.

- Dirección de Tesis de Grado para la obtención del Grado de Salamanca en el marco del Programa de Doctorado “Temas clave de Derecho Constitucional”. Bienio 2000 –2002:

- Rafael ESTRADA MICHEL: “La nación como determinante constitucional en las Cortes de Cádiz. Estado de la cuestión”.

Obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude.

- Dirección de Tesis de Grado para la obtención del Grado de Salamanca en el marco del Programa de Doctorado interdisciplinar “Pasado y presente de los Derechos humanos”.

- Francesca MARZATICO: “Las garantías de los derechos de los niños en las Constituciones Española e Italiana”. Defendida el 17 de septiembre de 2005 con la máxima calificación de Sobresaliente cum laude.

- Silvia PAUCAR ESPINOZA: “El derecho a la educación de los extranjeros en España”. Defendida el 7 de septiembre de 2004, con la máxima calificación de Sobresaliente cum Laude.

- Xiomara LAZO FUENTES: “El Derecho Fundamental de igual acceso a los cargos públicos sin discriminación por razón de sexo. Un estudio desde América Latina”. Leída el 12 de mayo de 2004. Obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude.

- Dirección de Tesis de Grado para la obtención del Grado de Salamanca en el marco del Programa de Doctorado “Temas clave de Derecho Constitucional” bienio 2001-2003:

- Sergio REYES BLANCO: “El control de la constitucionalidad, su evolución en España y en Colombia”. Obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude.

- Dirección de Trabajos de Investigación Tutelados en el marco del Programa de Doctorado Temas Clave de Derecho Constitucional. Bienio 2001-2003:

- Julieta SAAD BERMÚDEZ: “Poder constituyente y poder de reforma de la Constitución”.
- Carlos ANZOATEGUI NETO: “El principio de la igualdad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”.

Ambos obtuvieron la máxima calificación de Sobresaliente.

- Dirección de Trabajos de Investigación Tutelados en el marco del Programa de Doctorado Temas clave de Derecho Constitucional en el bienio 2002-2004:

- GUILLERMO ANTONIO TENORIO CUETO: “La eficacia de los Derechos Fundamentales frente a terceros: estado de la cuestión”.
- RODRIGO PEREIRA DE MELLO: “El derecho a la tutela judicial efectiva y la Ley de secretos de Estado”.
- MARTELENA DEL CARMEN GUERRERO COLMENARES: “Internacionalización de las garantías de los Derechos Fundamentales”.
- NEWLY NEPSY HERRERA ESCORCHA: “Notas sobre el constitucionalismo económico”.

Todos ellos obtuvieron la máxima calificación de Sobresaliente.

- Dirección de Trabajos de Investigación Tutelados en el marco del Programa de Doctorado Temas Clave de Derecho Constitucional, Bienio 2003-2005:

- LEO BRUST: “La Jurisdicción Constitucional en España y en Brasil”
- CARLIX DE JESÚS MEJÍAS: “Aspectos constitucionales del Derecho al Medio Ambiente”.
- RODRIGO RIVERA MORALES: “La cuestión de inconstitucionalidad y la participación de las partes en su interposición”.

Todos los anteriores han obtenido la máxima calificación de Sobresaliente.

-Dirección de Tesis de Grado para obtención del Grado de Salamanca en el marco del Programa de Doctorado “Estado Social, Derechos de prestación, y Colectivos necesitados de especial protección, Bienio 2003-2005:

- VERÓNICA SPAVENTA: “La protección constitucional de la familia”, de 2006. Defendida el 20 de Mayo de 2006, obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum Laude por unanimidad.

- Dirección de Trabajos de Investigación Tutelados en el marco del Programa de Doctorado Temas Clave de Derecho Constitucional, Bienio 2004-2006:

- AMALIA TECONA SILVA: “La cuestión de inconstitucionalidad”.
- JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS MADRAZO: “La reforma de la Constitución. Instituto de garantía de la supremacía constitucional”.
- AGUSTÍN BUENROSTRO MASSIEU: “La protección constitucional de los derechos de la personalidad”.
- SERGIO VÍCTOR TAMER: “La garantía constitucional de los derechos”.
- JOSÉ ASCENSIÓN MARINERO CORTÉS: “La protección de la Constitución”.

Todos ellos han merecido la máxima calificación de Sobresaliente.

- Dirección de Tesis de Grado para la obtención del Grado de Salamanca en el marco del Programa de Doctorado “Temas clave de Derecho Constitucional”. Bienio 2004 –2006:

- GASTÓN ENRÍQUEZ FUENTES: “El control político como garantía del Estado Constitucional moderno.” Defendida el día 4 de septiembre de 2006, obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad.

- Dirección de Tesis de Grado para la obtención del Grado de Salamanca en el marco del programa de doctorado “Pasado y presente de los Derechos Humanos”. Bienio 2004 –2006 - 2005-2007 - 2007-2009 y 2008-10

- RODRIGO BUSTOS BOTTAI: “Las garantías internacionales de los derechos sociales.” Defendida el día 4 de septiembre de 2006, obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad.
- PAULA ARRUDA de AZEVEDO: “Derechos Fundamentales y legitimidad constitucional. Los supuestos de España y Brasil”. Defendida el día

Ángela Figueruelo Burrieza

23 de mayo de 2007. Obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad.

- SORAYA FARIDE SANTIAGO SALAME: “El recurso de amparo y la protección de los derechos sociales.(Los casos de Bolivia y España)”. Defendida el día 21 de mayo de 2008. Obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad.

- CLAUDIA CRISTINA BERGHEZAN: “La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mercado laboral. La importancia del tratado de Amsterdam”. Defendida el día 20 de Mayo de 2009. Obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad.

- MARIA DO CARMO LAET RAFAEL: “La protección constitucional de las personas mayores en el marco del Estado Social y democrático de Derecho” Defendida el día 11 de septiembre de 2009. Obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad.

- **Dirección de Trabajos de Investigación Tutelados en el marco del Programa de Doctorado Temas Clave de Derecho Constitucional, Bienio 2005-2007:**

- ASTRID HERINGER: “Internalización de los Tratados sobre Derechos Humanos: un estudio comparativo entre Brasil y España”.
- GABRIELA ORTEGA TOMSICH: “Las reformas actuales del recurso de amparo”.
- ROSALBA GÓMEZ GUTIÉRREZ: “Derechos y garantías establecidos en el artículo segundo constitucional del estado mexicano”.
- DANIEL SÁNCHEZ DE HARO: “Perspectiva judicial de la violencia de género”.
- FERNANDO RUIZ LLORENTE: “Extranjeros y Derechos Fundamentales”.
- PATRICIA MONCADA ROA. “La excepción de constitucionalidad en Colombia”.

- **Becarios de investigación de la Junta de Castilla y León.**

- Maria Isabel GONZALEZ PASCUAL: “El principio de igualdad en el Estado Autonómico y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”.
- Ernesto Fidel DE GREGORIO QUESADA: “Derechos fundamentales y relaciones entre particulares”.

- Becarios del Programa de colaboración entre la Universidad de Salamanca y el Banco de Santander- Central Hispano:

- XIOMARA LAZO FUENTES: “La igualdad en la participación de las mujeres en los procesos democráticos”.
- CLAUDIA ALBUQUERQUE GARCÍA: “La tutela judicial efectiva de los derechos y el orden jurídico internacional”.
- LILIAN GALVÁN BAUTISTA: “La proyección internacional de los derechos: la cláusula de apertura constitucional”.
- EVELYN CECILIA VICENCIO ROJAS: “ El principio de igualdad y el derecho a no ser discriminado por la orientación sexual. Aportaciones a partir de los supuestos español y chileno”.(Chile) (2010-2011)
- EUSEBIA ESTHER SOLIS ACEVEDO (Panamá) (2010-2011)

- Becarias de la AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado) y Junta de Castilla y León:

- MARIA VICENS (Argentina) (2010/2011)
- MARIA LAURA YACOVINO CABALLERO (Argentina) (2011/2012)
- JULIETA EVANGELINA CANO (Argentina) (2011/2012)

- Becarios de la AECI (AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL), Ministerio de Asuntos Exteriores:

- XIOMARA LAZO FUENTES (El Salvador).
- AIDA FIGUEROA BELLO (México).

- Becarios del Programa de la Universidad de Salamanca para formación de Doctores procedentes de países centroamericanos afectados por el Mitch:

- OMAR ALBERTO GARCÍA PALACIOS (Nicaragua).
- JOSE ASCENSIÓN MARINERO CORTÉS (El Salvador)

- TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS:

- 1.- LUIS GERARDO SAMANIEGO SANTAMARÍA: “Las garantías constitucionales del derecho al medio ambiente. Especial referencia a los casos español y mexicano”. Leída el 18 de diciembre de 2003, con la máxima calificación de Sobresaliente cum Laude por Unanimidad. Esta Tesis fue candidata a Premio Extraordinario de Doctorado.

2.- PEDRO RUBÉN TORRES ESTRADA: “Las garantías constitucionales para la protección de la autonomía municipal”. Defendida el día 8 de mayo de 2004, obtuvo la calificación de Sobresaliente cum Laude por unanimidad, y la mención del Primer Doctor Europeo por la Universidad de Salamanca. Premio Extraordinario de Doctorado en Derecho Constitucional por la Universidad de Salamanca (Diciembre de 2004).

3.- Rafael ESTRADA MICHEL: “Monarquía y Nación entre Cádiz y Nueva España (Consideraciones sobre la articulación política de las Españas ante la Revolución Liberal)”. Defendida el 5 de noviembre de 2004, obtuvo la calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad. Premio extraordinario de Doctorado en Derecho Constitucional por la Universidad de Salamanca, (noviembre de 2005).

4.- Michael NÚÑEZ TORRES: “La capacidad legislativa del Gobierno desde el concepto de institución. El paradigma de Venezuela y España”. Defendida el día 4 de junio de 2005, obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad. Esta Tesis fue candidata a Premio Extraordinario de Doctorado.

5.- Aída FIGUEROA BELLO: “El principio de no discriminación por razón de sexo como derecho fundamental en la Unión Europea”. Defendida el día 26 de junio de 2006, obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad. Esta tesis fue candidata a premio Extraordinario de Doctorado.

6.- Lilián GALVÁN BAUTISTA: “La proyección internacional de los Derechos Fundamentales. La cláusula de apertura constitucional”, defendida el 31 de octubre de 2006. Obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad. Tesis candidata a premio extraordinario de doctorado. Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Salamanca en 2007.

7.- Xiomara Erlinda LAZO FUENTES: “Igualdad, no discriminación por razón de sexo, y representación política”, defendida el día 2 de diciembre de 2006. Obtuvo mención de Doctorado Europeo y la máxima calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad. Tesis candidata a premio extraordinario de doctorado. Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Salamanca en 2007.

8.- Judith AGUIRRE MORENO: “El constitucionalismo mexicano entre liberalismo y democracia”. Defendida el día 22 de junio de 2007. Obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad. Tesis candidata a premio extraordinario de doctorado.

9.- Gastón J. ENRIQUEZ FUENTES: “El control parlamentario del Gobierno como garantía del Estado constitucional democrático y la adopción de instrumentos parlamentarios de control en los sistemas presidenciales”, (Una aproximación metodológica entre los supuestos de la

forma parlamentaria española y el sistema presidencial mexicano). Defendida el día 29 de febrero de 2008, obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude y la Mención de Doctorado Europeo”.Obtuvo Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad De Salamanca en 2008.

10.-Federico ROCHIN GONZALEZ: “Bases para un análisis comparado del recurso de amparo español y del juicio de amparo mexicano”.Defendida el día 25 de junio de 2009, obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad.

11.- Silvia PAUCAR ESPINOZA: “Extranjería e inmigración: El derecho a la educación y el derecho a la protección de la salud”. Defendida el día 1 de julio de 2009 obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad. Candidata a Premio Extraordinario de Doctorado.

12.-Rodrigo Guillermo BUSTOS BOTTAI: “Derechos sociales: Exigibilidad y justicia constitucional”.Defendida el día 18 de diciembre de 2009. Obtuvo la máxima calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad y la mención de Doctorado Europeo. Candidato a Premio Extraordinario de Doctorado. Obtuvo Premio Extraordinario de Doctorado por la Usal en el curso 2009-2010.

13.-Soraya Faride SANTIAGO SALAME:” La última reforma constitucional en Bolivia. El activismo judicial a través del recurso de amparo” Defendida el día 18 de junio de 2010; obtuvo la máxima Calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad. Candidata a Premio Extraordinario de Doctorado.

14.-M^a Auxiliadora CASTRO e CAMARGO: “Justicia Constitucional y Decretos Leyes: Estudios comparados” Defendida en la Usal el día 19 de noviembre de 2010, obtuvo Mención de Doctorado Europeo y la Calificación de “Sobresaliente cum laude por unanimidad”. Candidata a premio extraordinario de doctorado. Obtuvo Premio Extraordinario de Doctorado por la USAL en el Curso 2010-2011.

15.-Lais de OLIVEIRA PENIDO: “Stress no trabalho: um ambiente humano sustentável”. Codirección con el Profesor DR. D. GIANCARLO PERONE.Defendida el día 28 de junio de 2012 en la Facoltà di Giurisprudenza degli studi di Roma “TOR VERGATA”. Dotorado di ricerca in autonomia individuale e autonomia collettiva. Ciclo XXV, Roma 2012. Obtuvo el título “EUROPEAN LABEL”.

16.-Paula Regina ARRUDA de AZEVEDO : “Garantías jurisdiccionales de protección de derechos.(Análisis comparado de los casos de Brasil y España)”. Defendida en la Universidad de Salamanca el día 13 de mayo de 2013. Obtuvo la calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad y es tesis candidata a premio extraordinario de doctorado en el curso 2012-2013

17.-Sergio Víctor TAMER: “Legitimidad judicial en la garantía de los derechos sociales: especial referencia a la ejecución penal en el Estado del Maranhao” Defendida en la universidad de Salamanca el día 19 de junio de 2013. Obtuvo la calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad. Candidata a Premio Extraordinario de Doctorado en el Curso 2012-2013.

- TESIS DOCTORALES (inscritas bajo mi dirección pendientes de su lectura y defensa):

1. Elda Margarita SUÁREZ BARRERA: “ Habeas Data y protección de la intimidad frente a la tecnología informativa”, codirección con la Doctora María Jesús Moro Almaraz.
2. Giselle MIZRAHI MASS: “El derecho de extranjería en la legislación española”.
3. Consuelo Patricia MALDONADO PÉREZ: “El derecho a la igualdad de la mujer en el ordenamiento de la UE”.
4. Claudia ALBUQUERQUE GARCÍA: “La Tutela Judicial efectiva de los derechos humanos y el orden jurídico internacional”.
5. Newly Nepsy HERRERA ESCORCHA. “Derechos sociales y función de los operadores públicos”.
6. Sergio DE LOS REYES BLANCO: “El control residual de constitucionalidad. El supuesto del Consejo de Estado en Colombia”.
7. Francesca MARZATICO: “Derechos de la infancia y derecho a la infancia: Infancia y Derechos Humanos “.
8. Verónica SPAVENTA: “La protección constitucional de la familia homoparental”.
9. Amalia TECONA SILVA: “La cuestión de constitucionalidad como control de las Leyes Electorales en México”.
- 10-Rosalba GÓMEZ GUTIÉRREZ: “El territorio como derecho humano cultural de los pueblos indígenas”
- 11.-Rafael Enrique AGUILERA PORTALES:”Nuevos retos del constitucionalismo democrático: Hacia una ciudadanía republicana”
- 12.-Jairdilson DA SILVA PAZ: “La “santa ciudadanía”del imperio: La confesionalidad como fuente restrictiva de derechos en Brasil (1823-1831)”
- 13.- Hilda BARRERA ROJAS:”Mujer y función pública: perspectiva de género”.
- 14.-María Dolores CALVO PRIETO: “Los valores como elemento básico de eficiencia del Sistema de Salud en una profesión feminizada”

CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

Durante el período de mi formación académica impartí clases prácticas en los dos primeros cursos de la Licenciatura en Derecho y me encargué de la docencia teórica de algunas partes del programa en las suplencias a los Profesores Titulares de la misma. Especialmente de las partes de constitucionalismo histórico y garantía y defensa de la Constitución.

Además, en el marco de los Cursos Extraordinarios que organiza la Universidad de Salamanca me ocupé de explicar la asignatura “Gobierno y Sociedad en la España de hoy” a los grupos COLBY y AMERICAN HERITAGE.

Una vez que accedo al puesto de Profesora Titular de Universidad interesa destacar las actividades ordinarias docentes desempeñadas impartiendo las asignaturas de Derecho Político I y Derecho Político II (Plan de 1953) en los primeros cursos de la Licenciatura de Derecho.

En el ejercicio de esta actividad las enseñanzas teóricas impartidas se complementan con clases prácticas en las que, pormenorizadamente, se analiza la jurisprudencia del T.C. y con Seminarios sobre “Justicia Constitucional” y “Derecho Parlamentario”.

También, en el momento de puesta en marcha de los Estudios de la Diplomatura en “Gestión y Administración Pública” elaboré e impartí el programa de la asignatura Derecho Constitucional Económico.

Estas actividades ordinarias se deben completar con la impartición de la materia en los Estudios de Tercer Ciclo y, en este sentido, me he ocupado de los siguientes temas en distintos Cursos de Doctorado impartidos desde 1987:

- Aspectos constitucionales del derecho a la tutela judicial efectiva (2 créditos). Tres bienios.
- El contenido esencial del principio de igualdad en la C.E. (1 crédito). 2 Bienios.
- Garantías constitucionales para la protección del derecho a la objeción de conciencia (1 crédito). 2 Bienios.
- Derechos fundamentales y Legislador (2 créditos), 1 Bienio.
- Derechos sociales y relaciones entre particulares (2 créditos). 3 Bienios.
- Garantía y Defensa de la Constitución (3 créditos). 6 Bienios.
- Garantías constitucionales de los Derechos Fundamentales (3 créditos) 6 Bienios.
- He impartido Lecciones de Derecho Constitucional en el “Master sobre Medio Ambiente” y en el “Curso de Formación de Asesores Jurídicos en Consumo” así como en cada uno de los **XXIX Cursos de Especialización en Derecho y Política** que en el marco de los Cursos de Postgrado organiza la Universidad de Salamanca. En este campo me he ocupado de temas relativos a la Justicia Constitucional y al Derecho Parlamentario, desde 1995 en las convocatorias de Enero y Junio.

- Por primera vez en la convocatoria de Enero de 2004 he impartido un Curso sobre “Garantías Constitucionales de los Derechos Fundamentales” en el marco del Curso de Postgrado “Curso de Especialización en Derechos Humanos. Una perspectiva interdisciplinar”, cuya dirección ha sido ejercida por mí en colaboración con la Profesora Zúñiga Rodríguez.
- En la actualidad como Miembro del Centro de Estudios de Derecho del Estado participo en los Congresos que periódicamente celebra esta Asociación.
- He colaborado en quince proyectos de Investigación I+D+I, del MEC y de la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, que han culminado con las correspondientes publicaciones en aquellos temas de cuya investigación me he ocupado. En la actualidad formo parte de varios grupos de investigación integrados por profesores de distintos Departamentos de la Universidad de Salamanca y de distintas Universidades españolas que, subvencionados por la Administración competente, se ocupan del estudio de los distintos temas de naturaleza jurídica que han sido objeto de subvención tras el correspondiente concurso público. En este marco, aparte de los aspectos constitucionales de las materias de cuya investigación me ocupo, dirijo a varios investigadores en formación que analizan cuestiones concretas de dichos problemas.
- He impartido durante tres bienios un Master en Derecho Público en la Universidad Externado de Colombia. Dicho Master se impartía por profesores de las Universidades de Bolonia, Carlos III, y Salamanca. Me ocupé de explicar los módulos sobre “Las garantías constitucionales de los derechos” y el módulo referente a “Los poderes públicos”. Fruto de esas clases han sido diversas publicaciones aparecidas en la Universidad Externado de Colombia.
- En el curso 2006-2007, durante el mes de diciembre, he impartido el módulo “Presidencialismo y parlamentarismo en el constitucionalismo moderno” (20 horas lectivas), en el Master en Derecho Público de la Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia, en colaboración con la Universidad de Constanza, Alemania.
- En el mes de junio de 2007 he impartido el módulo sobre “Políticas públicas previstas para la igualdad efectiva” en el Curso: “La igualdad entre Mujeres y Hombres y la función pública” .Organizado por la Administración General del Estado (INAP). Subdelegación del Gobierno de Salamanca. Secretaria General.
- Durante el Curso 2007-08, en el mes de noviembre, he impartido clases teóricas en el Módulo IV :”La violencia de género en el proceso judicial”. Título propio de la Universidad de Salamanca: “EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO”. Me ha correspondido explicar “Los derechos y libertades en la Constitución Europea y sus garantías”.
- También durante el curso 2007-08 en el mes de Diciembre he impartido el día 10 de dicho mes un módulo de 4 horas lectivas en torno a: “Políticas Sanitarias: hacia la Igualdad real y efectiva” en el marco del Curso de Formación para Funcionarios Públicos organizado en Valladolid por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

- En el mes de marzo de 2009, en la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (MÉXICO) impartí un Seminario de 10 horas de duración a los Magister , doctorandos y profesores e investigadores de Derecho Público de dicha Universidad. Se enmarcó en el ámbito de la formación continua del profesorado y llevó por título: “Justicia Constitucional. Un enfoque comparado para la enseñanza y la investigación jurídica “.
- En el Curso 2009-10, el día 20 de noviembre de 2009 impartí un módulo de 5.30 horas de duración sobre la temática:”Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Políticas de Igualdad. Normativas de ámbito internacional, comunitario y estatal”. En el marco de Curso de Formación de Funcionarios Públicos organizado por UGT de Salamanca:”Ley de Igualdad. Perspectivas de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”
- Profesora docente en el Proyecto Conjunto de Formación entre la Universidad de Salamanca y la Universidad Nacional de Colombia..Código B/027573/09.COL 19.AECID (Resolución de 21 de diciembre de 2009-BOE de 16 de enero de 2010) En el Curso:”La promoción del respeto a los Derechos Humanos en el Ejercicio Jurisdiccional”.
- Miembro del Comité Científico organizador del Seminario Internacional: “El derecho de participación política en igualdad. Análisis de las elecciones europeas; análisis de las elecciones municipales en España”. Celebrado en la Universidad de Valencia los días 27 y 28 de mayo de 2010.

CURSOS Y SEMINARIOS DIRIGIDOS

- Dirección del primer curso de postgrado: “Especialización en Derechos Humanos. Una perspectiva interdisciplinar”, sesenta horas de duración. Fundación General de la Universidad de Salamanca, Enero de 2004.
- Dirección del curso extraordinario de verano “Arbitraje y Mediación”, dos créditos de libre elección . Cursos Extraordinarios y Formación Continua de la Universidad de Salamanca. Sede de Zamora, Fundación Rei Afonso Henriques, días 3 a 5 de julio de 2005.
- Dirección del curso extraordinario “El reto de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Una perspectiva interdisciplinar”, tres créditos de libre elección. Cursos Extraordinarios y Formación Continua de la Universidad de Salamanca, días 23 y 25 de noviembre de 2005.
- Curso de postgrado para la “Especialización en Cooperación Transfronteriza”. Comenzó en septiembre de 2006, con una duración de 220 horas y se impartió en la sede de la Fundación Rei Afonso Henriques de Zamora. He codirigido junto el doctor Carrera el módulo general de setenta horas de duración y me encargué de impartir las clases del área de Derecho Constitucional.
- Dirección del Curso Extraordinario: “Igualdad ¿para qué?: análisis interdisciplinar de la Ley orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”. Tres créditos de libre elección. Servicio de Cursos Extraordinarios

Ángela Figueruelo Burrieza

y Formación Continua de la Universidad de Salamanca, días 28, 29 y 30 de marzo de 2007.

- Dirección del Curso Extraordinario: “Igualdad y Violencia de Género en Castilla y León: análisis interdisciplinar”. Tres créditos de libre elección. Servicio de Cursos Extraordinarios y Formación Continua de la Universidad de Salamanca, días 16, 17 y 18 de abril de 2008.
- Dirección de la Semana de Conferencias en el Máster-Doctorado en “Estudios Interdisciplinarios de Género”. Facultad de Derecho. Universidad de Salamanca. Días 21-25 de febrero de 2010.
- Dirección e impartición de temario en el primer Curso de Postgrado sobre:”Violencia de Género y derecho a la Igualdad”. Con 60 horas de duración. Organizado por la Fundación General de la USAL en el marco de los “XXIX Cursos de Especialización en Derecho”. Junio de 2011.
- Dirección del Curso:” Teoría Constitucional” impartido a los alumnos del Doctorado en Derecho con orientación en Derecho Constitucional y Gobernabilidad de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México). Dicho Programa de Doctorado cuenta con Registro en el Programa Nacional de Postgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El Curso fue impartido en la Facultad de Derecho de la USAL entre el 15 de octubre y el 23 de noviembre de 2012 en el marco del Convenio de Colaboración Académica celebrado entre la Universidad de Salamanca (ESPAÑA) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (MÉXICO)

Impartición del Curso de cinco horas de duración:”El derecho a la tutela judicial efectiva en la solución de conflictos”. En el marco del POSTGRADO, “PROCESO; ARBITRAJE Y MEDIACIÓN”. Universidad de Salamanca, Fundación General Salamanca , enero de 2013.